

FORMATO DE DESCRIPCION DE LA TESIS

AUTOR

Ramiro Rondón Tamayo

TITULO

Política de Seguridad comparada: Los libros de la Defensa Nacional, como documentos de fomento de confianza y seguridad en las relaciones entre Perú y Chile

CIUDAD Y AÑO DE ELABORACION

Lima, 2009-2010

FACULTAD

Ciencias sociales

PROGRAMA

Ciencias Políticas

TITULO OBTENIDO

Maestría en Ciencias Políticas, mención en Relaciones Internacionales

RESUMEN EJECUTIVO

La presente investigación se realizó tomando como referencia los libros de la Defensa Nacional de Perú (2005) y Chile (2002); el propósito de la investigación consistió en analizar las políticas de Seguridad y Defensa de Perú y Chile, plasmadas en los libros de la Defensa Nacional, como documentos de fomento de confianza y seguridad en las relaciones entre Perú y Chile. Para ello fue necesaria la descripción de las políticas de Seguridad y Defensa de ambos países, luego se identificó los mecanismos de confianza mutua establecidos entre Perú y Chile, y finalmente se determinó las relaciones y la vigencia de los libros de la Defensa, enfocados hacia la cooperación, la disuasión y la amenaza. La importancia de la presente investigación radica principalmente en el análisis desde el punto de vista político y de las relaciones internacionales, dirigido a encontrar en forma comparada la existencia o no, de una relación coherente, entre lo admitido en los libros de la Defensa Nacional de ambos países, frente a los diferendos existentes. En este sentido la investigación desarrollada cubre un tópico que interesa a la Ciencia Militar y la Ciencia Política. La metodología es del tipo de análisis cualitativo y de estudio de caso, por medio de la consulta de fuentes primarias y secundarias; las primarias los Libros de la Defensa de ambos países, y las secundarias, información de prensa y páginas web; lo que permitió llegar a las siguientes conclusiones: A pesar de encontrarse plasmadas las concepciones de integración, cooperación, seguridad hemisférica, medidas de confianza mutua, en los libros de la Defensa de Perú y Chile; éstas han sido determinadas en la práctica por las clásicas definiciones de competencia y desconfianza mutua y en general están orientadas hacia la disuasión y la amenaza, como estrategia defensiva-disuasiva.

**POLÍTICA DE SEGURIDAD COMPARADA: LOS LIBROS DE LA
DEFENSA NACIONAL, COMO DOCUMENTOS DE FOMENTO DE
CONFIANZA Y SEGURIDAD EN LAS RELACIONES ENTRE
PERÚ Y CHILE**

RAMIRO RONDON TAMAYO



**PONTIFICIA UNIVERSIDAD LA CATÓLICA DEL PERÚ
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
MAESTRÍA DE CIENCIAS POLÍTICAS: MENCIÓN RELACIONES
INTERNACIONALES
LIMA-2010**

A mi esposa Elsa Martina Leonor por la paciencia, comprensión y amor incondicional que constituye la mayor seguridad de mi vida, a mis hijos Ramiro Alfredo, Eduardo Francisco y Elsa Silvia por ser la razón de mi vida y el faro que ilumina y acompaña el camino a seguir; a mis padres por haberme traído al mundo y estar siempre presentes en mí; a mis hermanos por el afecto que me brindan.

A mis profesores, amigos y compañeros de la Pontificia Universidad Católica del Perú por acompañarme en estos años de feliz aprendizaje, gracias mil por los recuerdos que han dejado en mi memoria y en mi corazón.

A todos sinceramente GRACIAS, los estimo y los llevaré siempre en lo más profundo de mi ser.

CONTENIDO

	Pág.
I. INTRODUCCION	6
II. PLANTEAMIENTO DEL ESTUDIO	9
a. Descripción del problema	
b. Justificación del problema	
c. Objetivos de investigación	
d. Preguntas de la investigación	
III. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	13
a. Diseño de la investigación	
b. Metodología	
IV. MARCO TEORICO CONCEPTUAL	15
Antecedentes y análisis de conceptos básicos	
V. CONTEXTO DE SEGURIDAD Y DEFENSA EN EL MUNDO Y AMERICA DEL SUR	34
VI. LIBRO DE LA DEFENSA NACIONAL DE PERU	
Política de Seguridad y Defensa del Perú	43
VII. LIBRO DE LA DEFENSA NACIONAL DE CHILE	
Política de Seguridad y Defensa de Chile	53
VIII. MEDIDAS DE FOMENTO DE LA CONFIANZA Y SEGURIDAD	
Medidas de Confianza Mutua	68
IX. COMPARACION	74
X. CONCLUSIONES	103
XI. BIBLIOGRAFIA	107

POLÍTICA DE SEGURIDAD COMPARADA: LOS LIBROS DE LA DEFENSA NACIONAL, COMO DOCUMENTOS DE FOMENTO DE CONFIANZA Y SEGURIDAD EN LAS RELACIONES ENTRE PERÚ Y CHILE

INTRODUCCION

Perú y Chile dentro de sus políticas de Seguridad y Defensa declaran una solución propia de asegurar su soberanía e independencia, en el marco de las relaciones internacionales y cooperación internacional; estas declaraciones se encuentran en el Libro de la Defensa Nacional de ambos países; bajo ese criterio se analiza en forma comparada estos documentos para encontrar la existencia de una relación coherente, entre lo admitido en dichos documentos y la percepción de confianza en la construcción de un consenso sobre los modos de actuar en el sistema de seguridad bilateral, así como la protección y consecución de sus intereses, aspiraciones y objetivos.

Desde el final de la Guerra Fría, han surgido en América Latina una serie de iniciativas para la cooperación en materia de seguridad, así como para fomentar la integración regional; por otro lado el gasto en Defensa sigue siendo comparativamente con otras regiones reducido y ya se han resuelto la mayoría de las disputas fronterizas que en el pasado ocasionaron conflictos. A pesar de estos avances, América Latina sigue siendo una región donde la adquisición de armas por un país puede tener consecuencias potencialmente desestabilizadoras en la seguridad de la región; a modo de ejemplo, en 2005 aumentaron las tensiones entre Perú y Chile como consecuencia de la adquisición a EEUU de aviones de combate F-16 por parte de Chile.

Dentro de las relaciones entre los dos países, con intenciones de construir una asociación preferencial vinculada a la búsqueda del desarrollo y bienestar social, y mantener como objetivo una estrecha y fructífera relación entre ambos; han ocurrido acontecimientos que son de larga data, como los recuerdos del pasado y las controversias en cuanto a la delimitación completa de sus territorios; constituyéndose como las principales barreras para poder cristalizar una verdadera integración y cooperación entre Perú y Chile.

Antes de la Guerra del Pacífico, no existía problemas con territorio; el desarrollo de la misma, ha marcado una relación oscilante entre ambos países; “La Guerra del Pacífico y sus consecuencias más visibles como la pérdida territorial, invasión chilena y consecuente obtención de trofeos de guerra, aún son factores determinantes en el avance y desarrollo de los vínculos entre Chile y Perú”¹; a partir de este hecho histórico “las Fuerzas Armadas de ambos países se han percibido como los contendientes más probables en sus hipótesis de conflictos”².

La controversia de delimitación marítima entre Chile y el Perú (formalmente el Caso concerniente a la delimitación marítima entre la República del Perú y la República de Chile) de una zona marítima de aproximadamente 37.900 km² en el océano Pacífico; ha constituido el factor principal contemporáneo para que las relaciones de cooperación en materia de Seguridad y Defensa ingresen a un periodo de enfriamiento.

“En síntesis, se trata del hecho que, desde 1954, viene aplicándose la línea del paralelo geográfico como límite fronterizo de las zonas marítimas del Perú y de Chile, pese a que no existe un tratado específico de delimitación de esa frontera entre los dos países, que

¹Chile-Perú: Las dos caras de un espejo; Paz Verónica Milet; Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLASCO-Chile; Revista de ciencia política / volumen XXIV / n° 2 / 2004; Pág. 228.

²Tras la Guerra fría; Farid Kahhat; Pág. 176.

dicha línea es inequitativa para una de las partes, y que da lugar a que se produzcan lamentables incidentes, con perjuicios para los pescadores, tensiones y rencores. Aunque el Perú más de una vez ha planteado a Chile la necesidad de una delimitación formal y conclusiva de sus zonas marinas adyacentes, hasta ahora la respuesta se ciñe a expresar que este asunto fue definido por instrumentos diversos y que no hay materia o realidad para abrir un debate. Sin embargo, la historia enseña que en las relaciones bilaterales, la negativa de una de las partes a reconocer la existencia de un diferendo con la otra, muy lejos de ponerle término contribuye a agravarlo³. Recientemente el Gobierno del Presidente Alan García optó por recurrir al Tribunal Internacional de Justicia, órgano de las Naciones Unidas (ONU).

³Embajador Alfonso Arias-Schreiber Pezet (2001); Delimitación de la frontera marítima entre Perú y Chile.

II. PLANTEAMIENTO DEL ESTUDIO

a. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

En la región latinoamericana, la publicidad y la transparencia en los temas de Seguridad y Defensa son muy irregulares; generalmente es difícil descubrir lo que se encuentra incluido dentro de un indicador determinado.

A pesar de no haber muchos “secretos” a esconder, en un área donde no se prevén problemas graves entre los países y que la voluntad política para lograrlo esté presente; la transparencia no es habitual y tampoco la publicación de documentos, que muestren temas relacionados a Políticas de Defensa y Seguridad.

Lo expresado me permite formular el siguiente problema para la investigación:

¿Los libros de defensa nacional de Perú y Chile, son documentos que contribuyen al fomento de confianza y seguridad en las relaciones entre ambos países?

b. JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

La importancia de la presente investigación radica principalmente en el análisis desde el punto de vista político y de las relaciones internacionales; dirigido a encontrar en forma comparada la existencia o no, de una relación coherente, entre lo admitido en los libros de Defensa Nacional de ambos países, la garantía de propuesta y confianza; frente a los diferendos existentes y sus posibles cursos de acción que adoptarían cada uno de ellos.

En la investigación se aplica la sistematización de ideas, conocimientos y experiencias relacionadas con la temática; con el objeto de determinar en forma comparada, los enfoques de las Políticas de Seguridad y Defensa Nacional de Perú y Chile; observando el propósito, la conducta y las intenciones políticas; para establecer la pertinencia de los libros de la Defensa Nacional de ambos países, como mecanismos de confianza y seguridad; así como la vigencia de la naturaleza de su contenido.

En este sentido la investigación desarrollada cubre un tópico que interesa no solo a la Ciencia Militar como tal, sino también a otras ciencias, especialmente la Ciencia Política, sin dejar de mencionar los demás campos de la actividad humana.

c. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

Objetivo General.

“Analizar las políticas de Seguridad y Defensa de Perú y Chile; plasmadas en los libros de Defensa Nacional, como documentos de fomento de confianza y seguridad en las relaciones entre Perú y Chile”.

Objetivos Específicos.

“Describir las políticas de Seguridad y Defensa de ambos países, que contemplan los Libros de la Defensa de Perú y Chile”.

“Identificar los mecanismos de confianza mutua establecidos entre Perú y Chile y las visiones respectivas en el futuro.

“Conocer los niveles de participación de los dos países en un escenario compartido (América Latina), y los temas emergentes de Seguridad y Defensa”.

“Determinar las relaciones y la vigencia de los libros de defensa de Perú y Chile, enfocados hacia la cooperación, la disuasión y la amenaza”.

d. PREGUNTAS DE LA INVESTIGACIÓN

Para el objetivo principal

¿Las políticas de Seguridad y Defensa plasmadas en los libros de Defensa Nacional de Perú y Chile, contribuyen a desarrollar mecanismos de fomento de confianza y seguridad en las relaciones de Perú y Chile?

Para los objetivos específicos

¿Las políticas de Seguridad y Defensa de ambos países, al ser clara y transparente contribuye a mejorar las relaciones internacionales entre los dos países?

¿Existe los mecanismos de confianza mutua que permitan generar una cultura de Paz y visiones compartidas de futuro?

¿La Política de Seguridad y Defensa de ambos países, provee un enfoque integral acerca de los temas emergentes de Seguridad y Defensa, en un escenario compartido por los dos países?

¿La Política de Seguridad y Defensa plasmada en los libros de Defensa Nacional enfoca las relaciones hacia la cooperación o la disuasión y la amenaza?



III. METODOLOGIA DE INVESTIGACION

La metodología es del tipo de análisis cualitativo y de estudio de caso, por medio de la consulta de fuentes primarias y secundarias.

Entre las fuentes primarias, se recopilan documentos gubernamentales relevantes al tema expedidos por los gobiernos de Perú y Chile, en este caso específico los Libros de la Defensa Nacional de ambos países, analizados a partir del uso de fichas resumen; con respecto a las fuentes secundarias, se trata de información de prensa y páginas web, que contienen información o indicadores de política social relevante para el estudio de los países.

En el presente trabajo se ha tratado de analizar de una manera objetiva e imparcial, bajo el lente de dos teorías; la Neorrealista, herencia de la guerra fría, que sigue en vigencia en la mayoría de los estados que mantienen relación de poder y la teoría de la Paz Democrática, “su postulado fundamental puede resumirse en que las democracias liberales no libran guerras entre sí y en el mismo tenor, muestran una particular propensión a la cooperación mutua”⁴; tema que en la actualidad viene tomando interés en vista de los cambios diseñados por el Neoliberalismo y la Política de Seguridad y Defensa Nacional, así como los tratados de Cooperación en materia de Seguridad Cooperativa y Colectiva.

Con referencia a los perfiles de los académicos conocedores de temas referidos a la Seguridad y Defensa; en este caso oficiales y/o personal profesional del ámbito político y de la sociedad civil de ambos países.

Las exigencias que se tomado en cuenta para cumplir con los requisitos son de acuerdo al detalle siguiente:

⁴Farid, Kahhat. Tras la Guerra Fría: Mentalidad militar y políticas de seguridad en Sudamérica; Pág. 67. Doyle, 1985; Russet, 1993

Personal militar de Perú y Chile

- Grado; Tte. CRL, CRL y Gral.
- Capacitación; contar como mínimo Curso Superior de Liderazgo, Inteligencia; CAEN; Defensa Nacional en la JID.
- En el caso de los oficiales de Chile, serán los grados y cursos similares

Personal profesional capacitado

- Doctor, PHD y Magister; con los conocimientos en temas de Seguridad y Defensa, Relaciones Internacionales, afines al tema de la tesis.
- Diplomáticos representantes de ambos países.

IV. MARCO TEORICO CONCEPTUAL

Para el desarrollo del marco teórico conceptual, se empieza por definir los conceptos que nos ayudaran a realizar una comparación efectiva entre los libros de la Defensa Nacional de Perú y Chile; las preguntas por responder, serian las siguientes: ¿Qué entendemos por Libros Blancos o Libros de la Defensa Nacional?, ¿Qué entendemos por Seguridad y Defensa?, ¿Qué entendemos por fomento de la confianza y de la seguridad?, y ¿Que entendemos por cooperación, disuasión y confianza?; se ha tomado también algunas definiciones adicionales subsidiarias que son necesarias como requerimientos conceptuales; dentro del desarrollo de las definiciones se ha encontrado una diversidad de conceptos y puntos de vista, sin embargo se procedió a tomar las que nos aproximan mas puntualmente al objetivo general de nuestro estudio.

Los Libros de la Defensa:

Surgieron originalmente en Europa occidental después de la Segunda Guerra, es decir, en países democráticos que enfrentaban situaciones de seguridad exterior muy complejas, caracterizadas por dos rasgos básicos: primero la existencia de una amenaza inmediatamente tangible proveniente del área soviética, y segundo una paz inestable respaldada en mecanismos de seguridad colectiva. En este contexto, tales países consideraron imprescindible exponer ante sus ciudadanos, sus aliados y la comunidad internacional las características de su defensa, así como también hacer explícito el hecho de que la conducta de sus estados estaba inspirada por orientaciones eminentemente defensivas, de contención y disuasión, sin guardar intenciones de comprometerse en una política agresiva⁵.

⁵Libro De la Defensa Nacional de Chile

“Concluida la Segunda Guerra Mundial, los representantes de los países de Europa Occidental coincidieron en que no debía restablecerse ningún tipo de equilibrio estratégico militar entre los Estados, pues en el pasado había dado lugar al estallido de dos guerras mundiales. Mostraron más bien, una voluntad de transparencia que negaba toda posibilidad de conquista territorial por la vía militar; de esta manera, fue creándose un entendimiento y una voluntad para la convivencia pacífica entre ellos. La voluntad política de estos países se plasmó en documentos denominados “Mecanismos de Fomento de la Confianza entre los Estados”, que concluyeron llamándose “Libros Blancos” y más tarde “Libros de la Defensa Nacional”. En éstos, los países daban a conocer sus objetivos, políticas y estrategias de defensa.

“En América la iniciativa para la publicación de Libros Blancos se produjo en 1995 en la primera reunión de Ministros de Defensa del Continente. Desde entonces se han publicado los libros de Argentina, Chile, Bolivia, Ecuador, Guatemala y Nicaragua, todos ellos coinciden en reconocer que en la región no existen Estados con voluntad expansionista ni agresiva, que afecten la paz y la seguridad del continente”⁶.

“El Libro Blanco de la Defensa es hasta ahora único y exclusivo de cada país, reflejando la problemática de defensa de cada Estado en particular. Es producto de su realidad histórica y geográfica de su estructura política, de la institucionalidad vigente, de su situación fiscal, respondiendo a tratados de defensa, encontrándose fundamentado en sus creencias, con valores y tradiciones”⁷.

⁶Libro De la Defensa Nacional de Perú

⁷Coronel Daniel E. Castella Ejercito-Uruguay. Los Libros Blancos de Defensa, como una Medida de Fomento de la Confianza y Seguridad Hemisférica.

Tabla 1 “Institucionalidad y libros blancos de la Defensa en América Latina y el Caribe”⁸.

País	Año de creación del MD	Libro Blanco o Documento de Defensa
Chile	1932	Libro Blanco (1997, 2002 y 2010)
Uruguay	Uruguay 1933	Documento de Defensa (2005)
Ecuador	1935	Política de Defensa Nacional (2002, 2006)
Paraguay	1943	Documento de Defensa (1999)
Guatemala	1945	Libro Blanco (2003), Política de Defensa Nacional (2005)
Argentina	1958	Libro Blanco (1999), Documento de Defensa (2001)
Colombia	1965	Política de Defensa y Seguridad Democrática (2003)
Jamaica	1974	Estrategia Nacional de Seguridad (2006)
Belice	1984	No disponible
Perú	1987	Libro Blanco (2005)
El Salvador	1992	Documentos de Defensa (1998, 2004, 2006)
Honduras	1996	Libro Blanco (2005)
Nicaragua	1997	Libro Blanco (2005)
Brasil	1999	Política de Defensa Nacional (1996, 2005)
México	No disponible	México No Libro Blanco (2005)
Barbados	No disponible	Barbados No disponible No disponible
Bolivia	No disponible	Libro Blanco (2005)
Rep. Dominicana	No disponible	No disponible

Nota: El año de creación del Ministerio contempla el momento en que los temas de Defensa se concentran en una sola cartera de Estado y fue el criterio utilizado en esta tabla para ordenar a los países.

“Los Libros Blancos, ahora llamados Libros de la Defensa Nacional son una oportunidad tanto para buscar indicadores comunes entre los diferentes países, como para presentar una nueva visión de la política de defensa y sus medios. Estos instrumentos pueden

⁸Reporte del Sector Seguridad en América latina y el Caribe; Coordinado por Lucia Dammert. Santiago, Chile; FLASCO; 2007. Actualizado por fuente propia.

convertirse en reformador del sector, en el sentido que se cambian antiguas maneras de actuar relacionadas con la autonomía militar y de poca difusión. El proceso de elaboración de estos, pretenden idealmente que se produzca una discusión democrática abierta sobre los objetivos de la política de defensa, integrando a sectores sociales que tradicionalmente estuvieron alejados de este tipo de discusiones asegurando que la pluralidad se sienta reconocida”⁹.

Las características principales de los Libros Blancos, serían: la de ser un documento de política en la que se expone el concepto de política de gobierno a mediano plazo; del mismo modo, debe redactarse después de un amplio proceso de consultas dentro y fuera del gobierno, con el objetivo de reflejar un consenso amplio.

“Por otra parte este documento no debe ser intencional, y hace referencia a los niveles de recursos que se han invertido para lograr los fines propuestos. Debe explicar: qué funciones cumplen las fuerzas armadas, porqué estas funciones revisten importancia para la sociedad, y cuál es la política y doctrina de la defensa prevista, evaluando el entorno de seguridad y del contexto interno, señalando la estrategia de reacción frente a peligros percibidos, y cumplimientos de compromisos internacionales. Debe de explicar las capacidades de cada sistema de defensa, detallando adecuadamente los medios con los que cuentan los ejércitos, las reglas básicas de operatividad y la estructura militar del sistema. Debe además comentar la realidad presupuestaria y señalar con claridad los recursos con los que se cuenta. De la misma forma, debe demostrarse la orientación futura de adquisición de materiales bélicos para la modernización de los sistemas actuales y de justificar su necesidad”¹⁰.

⁹ Coronel Daniel E. Castella Ejército-Uruguay. Los Libros Blancos de Defensa, como una Medida de Fomento de la Confianza y Seguridad Hemisférica. ,Pág. 31

¹⁰ Ibíd. , Pág. 34

Tabla 2 “Lineamientos básicos para la elaboración de Libros Blancos de Defensa”¹¹:

- i. Políticas de Seguridad y Defensa**
 - Que sean democráticas, democráticamente elaboradas y contribuyen a la consolidación democrática incluyendo la defensa del régimen democrático y el Estado de derecho.
 - Que se ajusten a las modificaciones estratégicas internacionales, hemisféricas y vecinales, incluyendo los entendimientos y compromisos sub-regionales o bilaterales.
 - Que muestren claramente las razones de la necesidad de una política de defensa específica para el país que la prepara y la relación de la política de defensa con la política exterior y con la política de seguridad internacional.
 - Que identifiquen el modo de abordar las posibles amenazas incluyendo la conflictividad interna o nuevas formas delictivas transnacionales.
 - Que precisen la estrategia militar, la disuasión, prevención, gestión de crisis y la estrategia defensiva.
 - Que precisen los propósitos de la defensa de modo específico y evitando formulaciones de tipo “la defensa se orienta a obtener o preservar los intereses nacionales” o “la defensa comprende todos los ámbitos de la actividad nacional” que no ilustran cabalmente sobre sus propósitos.
- ii. Derecho Internacional**
 - Que sean total e inequívocamente compatibles con el derecho internacional.
- iii. Procesos**
 - Que sean producto de procesos caracterizados por la tolerancia, legalidad, legitimidad y transparencia.
- iv. Actores**
 - Que sean producto del ejercicio de responsabilidades irrenunciables de las autoridades políticas legítimamente elegidas. Además que faciliten la más amplia participación incluyendo las formas, oportunidades y contribuciones provenientes de sectores ajenos a los gobiernos.
- v. Contenidos de los Libros Blancos de Defensa**
 - Que consignen los propósitos perseguidos con el ejercicio de elaboración y difusión del libro Blanco.
 - Que incluyan las variables necesarias: objetivo, contexto, proceso, fuerzas armadas y sus misiones, Ministerio de Defensa y su institucionalidad, geografía, amenazas, datos propios o de otras fuentes, fotografías, estilo, relación entre misiones y medios, política de defensa, política de Estado o de gobierno, nivel de alistamiento de los materiales y armamento, transparencia, otras.
- vi. Acuerdos internacionales. Desarme y Medidas de Fomento de la Confianza**
 - Que puntualicen su participación en diferentes regímenes cooperativos de seguridad internacional y regional.
- vii. Institucionales**
 - Que señalen el sustento legal de la política de defensa teniendo en cuenta que los dispositivos constitucionales y legales, por sí solos, podrían no bastar para la legitimación internacional de una política de defensa.
- viii. Fuerzas Armadas**
 - Que informen sobre la composición de las fuerzas armadas y la estructura de las instituciones.
 - Que precisen los roles de las fuerzas armadas, evidentes en el caso de defensa externa y según los países también en materia de orden interno, especialmente en los estados de emergencia y regímenes de excepción o la participación de las fuerzas en las operaciones de mantenimiento de la paz de Naciones Unidas y en operaciones internacionales de ayuda humanitaria.
 - Que precisen y justifiquen las funciones no militares de las fuerzas armadas, teniendo en cuenta que no es ilegal que el Estado les asigne tareas genéricas o específicas en materia de construcción de infraestructura, bienestar, acción cívica, asistencia en caso de desastres, defensa civil, etc.

Proyecto UN-LIREC

¹¹ Gobernabilidad del Sector Seguridad; Informe Regional: 2005; Pág. 44

Seguridad:

“La seguridad es una necesidad básica de la persona y de los grupos humanos y al mismo tiempo un derecho inalterable del hombre y de las naciones. Bajo cualquier forma que se le entienda, la seguridad implica las nociones de garantía, protección y tranquilidad de las personas, frente a amenazas o presiones que atenten contra su existencia, sus bienes, al ejercicio de sus derechos. La seguridad supone la ausencia de amenazas a valores esenciales, al mismo tiempo que (en sentido subjetivo) la ausencia de temor de que tales valores, sean atacados”¹².

“La seguridad es un concepto en disputa. La definición conceptual, los temas que se quieren abordar y su delimitación es el resultado del proceso político. Lo que es seguridad para unos, puede ser la fuente de la inseguridad para otros. Una misma realidad es percibida y comunicada desde «posiciones» diversas. La seguridad es un concepto elusivo(que elude). Corresponde a una categoría amplia que trasciende lo militar e involucra aspectos no militares. La seguridad debe ser entendida en su contexto socio-histórico-cultural-geográfico”¹³.

La Seguridad Nacional:

“Es aquella situación en la cual el Estado tiene garantizada su existencia y la integridad de su patrimonio, así como la facultad de actuar con plena autonomía en el campo interno y libre de toda subordinación en el campo externo”¹⁴.

¹²Ministerio de Defensa, Planeamiento Estratégico Operativo del Comando Operacional a cargo del Ejército del Perú; Abril del 2005; p. 1

¹³Aguayo, Bagley y Stark 1990; en Construyendo un régimen cooperativo de seguridad en el Cono Sur de América Latina. Elementos conceptuales, políticos y estratégicos; Marcos Robledo Hoecker, Francisco Rojas Aravena; Seguridad internacional: un concepto en transición; p.9.

¹⁴Ministerio de Defensa, Planeamiento Estratégico Operativo del Comando Operacional a cargo del Ejército del Perú; Abril del 2005; p. 2

Existen niveles de responsabilidad de Seguridad; partiendo por la Seguridad Individual, exclusiva de la persona, en segundo nivel la Seguridad Comunitaria; que es referida a la sociedad; y por último la Seguridad Nacional, que definitivamente quien tendría la mayor responsabilidad sería el Estado; este último tema es el que abordamos para entender aspectos de Seguridad y Defensa relacionados a objetivo principal de la Tesis.

La Seguridad Interna:

Los últimos estudios realizados por entendidos en materia de Seguridad dan cuenta que existen amenazas internas en cada Estado, con particular relación al fenómeno de la Globalización, en tal sentido la seguridad interna de un Estado, “Está orientada a preservar al Estado en sí y a la colectividad nacional de las amenazas que puedan surgir dentro del territorio y que pongan en riesgo su supervivencia, autonomía, integridad y logro del bienestar¹⁵.” La Seguridad Interna se materializa mediante la defensa Interna.

La Seguridad Externa:

Acciones de responsabilidad exclusiva del Estado, que “garantiza la existencia, soberanía, independencia e integridad del mismo, frente a las oposiciones, amenazas o presiones que surjan desde el exterior del país”¹⁶. La Seguridad Externa se materializa mediante la Defensa Externa.

¹⁵Edgardo Alzamora García , Visión de un Perú moderno y seguro: “Seguridad para el Desarrollo”, Pág. 28

¹⁶ Ibíd., Pág. 29

Harold Brown explica la concepción estadounidense de Seguridad Nacional como “la capacidad de preservar la integridad física de la Nación y de su territorio; de mantener sus relaciones económicas con el resto del mundo en términos convenientes; de proteger su naturaleza, sus instituciones y su gobierno de los ataques provenientes del exterior, y de controlar sus fronteras”¹⁷.

Robert McNamara señala que “la Seguridad Nacional no es la fuerza militar, aunque puede incluirla, la Seguridad no es la actividad militar tradicional, aunque puede abarcarla. La Seguridad es Desarrollo y sin Desarrollo no puede haber Seguridad”¹⁸.

El General de División Edgardo Mercado Jarrín señala que “podemos definir la Seguridad Nacional como la situación en la cual nuestros objetivos nacionales se hallan a cubierto de interferencias y perturbaciones substanciales, tanto internas como externas. La Seguridad Nacional es un valor intermedio para la consecución y mantenimiento de los objetivos nacionales. La Seguridad puede entenderse en un sentido objetivo como la ausencia de amenazas de que tales valores sean atacados”¹⁹.

De manera que la Seguridad Externa, es responsabilidad del Estado y tiene que ver con el logro de los objetivos nacionales, preservándolos de las amenazas provenientes del exterior.

En esencia la Seguridad Nacional se trata de generar confianza en la población, y al tener la misma permite desarrollar las actividades económicas, sociales, educativas y de otra índole, en forma positiva.

¹⁷Harold Brown. reflexiones acerca de la Seguridad Nacional, Pág. 9.

¹⁸Citado por Lic. Oscar Morales Herrera. los Objetivos Nacionales, el Poder Nacional y la Democracia. El Salvador, Colegio de Altos Estudios Estratégicos, Marzo de 1995 Pág. 24

¹⁹Gral. de Div. Edgardo Mercado Jarrin. Seguridad, Política y Estrategia. Lima, Perú. 1974, Pág.55.

Seguridad cooperativa:

Surge en la etapa de re-democratización y de consolidación democrática de la década del ochenta, poniendo en cuestión las concepciones geopolíticas vigentes hasta el momento, y es definida como “la búsqueda de reducción de posibilidades y alcance de las agresiones internacionales a través de la asociación preventiva de los Estados participantes para proteger su seguridad conjunta” (Domínguez 1998: 26).

“Para lograr la seguridad cooperativa se requiere que los Estados participen reconfigurando sus instituciones militares, fomenten la transparencia en sus políticas de seguridad, fortalezcan las instituciones internacionales para mantener la paz, resolver disputas y promover la cooperación para enfrentar problemas comunes de seguridad, desarrollar la cooperación bilateral, e impulsar medidas de confianza mutua. En este sentido, en un enfoque de seguridad cooperativa, la disuasión se alcanza a través de la transparencia de los procedimientos e información militares y de las medidas de confianza mutua que involucran a las fuerzas armadas de cualquier grupo de países”²⁰.

La **Seguridad Cooperativa** no fue la creación de un analista internacional, de un estratega, politólogo o autoridad política particular. Tampoco surgió de un día para otro. El concepto se fue acuñando sucesivamente, durante las últimas dos décadas, mediante la evolución que el pensamiento estratégico mundial fue sufriendo en la medida que se iba tomando conciencia de los cambios que ocurrían en el mundo. “Con el término de la confrontación Este-Oeste y con las crecientes interrelaciones económicas entre los estados, en la medida que la economía de

²⁰Paz, Seguridad y prevención de conflictos en América Latina y el Caribe: una introducción. Coordinadora Regional de investigaciones económicas y sociales; Caracas, Buenos Aires, Managua. julio del 2003.

libre mercado iba siendo adoptada como política de intercambio a escala global, surge la necesidad de redefinir aquellos planteamientos estratégicos tradicionales en materias de seguridad. Se buscaba así un modelo que permitiera conservar la relativa paz que presentaba la transformación del mundo bipolar en uno unipolar, y la generalizada reducción de las fuerzas militares diseñadas para una pasada guerra global”²¹.

Defensa:

“Es un bien público que apunta a proveer seguridad y que por lo tanto, ordena las capacidades y recursos para llegar a esa condición de seguridad”²².

La Defensa Nacional:

Es una obligación de todos los habitantes de una nación, y su participación es integral, sin distinción de ninguna clase; también podemos dimensionarla como un instrumento de la acción de la Política Nacional, encargada de garantizar la Seguridad Nacional; esta debe ser planeada, prevista, preparada y ejecutada con oportunidad.

“La Defensa Nacional es una función desarrollada exclusivamente por el Estado en forma permanente y se presenta en el campo militar como en el no militar. “La Defensa Nacional es el conjunto de previsiones, decisiones y acciones que el Gobierno genera y ejecuta permanentemente para lograr la Seguridad Nacional y Alcanzar sus Objetivos”²³

²¹David A. Hardy Videla; La Seguridad Cooperativa; Un modelo de seguridad estratégica en evolución.

²²Coronel Daniel E. Castella Ejercito-Uruguay. Los Libros Blancos de Defensa, como una Medida de Fomento de la Confianza y Seguridad Hemisférica. ; Anexo No. II: Glosario.

²³Edgardo Alzamora García , Visión de un Perú moderno y seguro: “Seguridad para el Desarrollo”, Pág. 31

La Defensa Nacional es un bien público que apunta a proveer Seguridad y que por lo tanto, ordena el “Poder Nacional”²⁴ y “Potencial Nacional”²⁵, relacionados con las capacidades y recursos de un País, con la finalidad de llegar a la condición de Seguridad. Se puede deducir que las medidas y previsiones que el Estado adopta para garantizar su propia existencia y al mismo tiempo el desarrollo del País, constituyen el quehacer de la Defensa Nacional. Las acciones que forman parte de ese quehacer, se llevan a cabo no sólo en el propio territorio (con respecto al orden social, político y económico establecido), sino también fuera de él, en lo que concierne a su relación con los demás países que coexisten en el concierto mundial. Todo ello, además, de enfrentar las dificultades que surgen como producto de los fenómenos de la naturaleza. Por consiguiente, “el concepto de la Defensa Nacional nace de las finalidades que orientan la Política Nacional, y está ligado a la existencia misma de la Nación y a su supervivencia como entidad social, política, económica y jurídica”²⁶.

Objetivos Nacionales:

Los Objetivos Nacionales vendrían a ser la “situación por alcanzar” y representan la concreción explícita y detallada de los Intereses Nacionales. “En el caso de Chile, los Objetivos Nacionales constituyen las metas que el estado desea alcanzar, para otorgar a todos los chilenos, un crecimiento seguro y justo, un desarrollo

²⁴De acuerdo al Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN); es la capacidad actual resultante de la integración de todos los medios de disponibilidad inmediata, tanto tangibles como intangibles que puede aplicar el Estado en un momento determinado, para viabilizar la voluntad de alcanzar sus fines, en el ámbito interno y externo, pese a los obstáculos que se le interpongan.

²⁵El CAEN define como la totalidad de medios tangibles e intangibles susceptibles de ser incorporados al Poder Nacional, que en un determinado momento existen en la realidad nacional en situación de latencia y a disposición del Estado-Nación, para el mantenimiento y logro de sus objetivos.

El Poder Nacional es el conjunto de elementos que determinan la capacidad de influenciar los acontecimientos que tiene una Nación. De acuerdo a la teoría realista desarrollada por Hans Morgenthau en “Política entre las Naciones. La lucha por el poder y la paz; Hans Morgenthau. “POLÍTICA ENTRE LAS NACIONES”. La lucha por el poder y la paz. Grupo Editor Latinoamericano, GEL, Sexta edición revisada por Kenneth W. Thompson, Buenos Aires, 1992.

²⁶ Ministerio de Defensa, Planeamiento Estratégico Operativo del Comando Operacional a cargo del Ejército del Perú; Abril del 2005; Pág. 5.

armónico en todos los aspectos y un bienestar que se distribuya de acuerdo a las necesidades de la población. En el ámbito externo, asegurar la consolidación y supervivencia de la nación, mediante el respeto y reconocimiento por parte de la comunidad internacional, de todos sus derechos y deberes”²⁷.

“Los Objetivos Nacionales son la expresión de los Intereses y Aspiraciones Nacionales, que la Nación busca satisfacer en determinado período de su existencia”²⁸.

Las Medidas de Fomento de la Confianza y Seguridad (MFCyS):

Se define como la forma de transparentar las acciones propias y de los otros con el objetivo de evitar la incertidumbre, al reducir las posibilidades de un enfrentamiento bélico. Su uso y aplicación debe considerar las nuevas fuentes de crisis que emergen en la arena internacional y regional como en el dominio de los recursos naturales(hídricos, energéticos y minerales), las presiones y demandas producidas por los procesos migratorios, las tensiones derivadas por la conservación del medio ambiente y la amenaza del terrorismo. “La convicción fundamental, es que el desarrollo de las medidas de Fomento de Confianza y Seguridad debe ser tarea gubernamental de una política sostenible y fuerte que permita mejorar los vínculos binacionales en múltiples frentes”.²⁹

²⁷Cap. de fragata Rodrigo Álvarez Aguirre, “Coherencia de la estrategia de los tres vectores con los objetivos nacionales”

²⁸Gral. José del Carmen Marín, “Doctrina de Defensa Nacional”

²⁹IRSS 2008; ¿Construyendo confianzas? Fronteras, FFAA y Política en América Latina: Sebastián Briones R.– Rodrigo Álvarez V. Flasco Chile; Pág. 7.

Tabla 3

“Términos de Medidas y Acuerdos que podrían ser calificados como Medidas de Fomento de la Confianza y Seguridad”.³⁰

Termino	Definición y Uso
Medidas de Fomento de la Confianza y Seguridad	Medidas de control Político o Legal en el despliegue o disposición de los medios militares nacionales
Medidas de Confianza Mutua	Medidas adoptadas entre dos actores estatales. No parece distinguirse de Medidas de Confianza y Seguridad más que para enfatizar la reciprocidad de las "concesiones"
Acuerdo de Paz	Conjunto de acuerdos de dos o más partes suscriben como parte de un proceso de término de conflicto internacional o civil.
Control de Armamentos	Acuerdos para limitar, prohibir o restringir el uso parcial o total de ciertos tipos de armas o fuerzas en ciertas condiciones; y/o para verificar su situación o el cumplimiento de ciertas restricciones.
Tratados de Limitación	Tipo de Control de Armamentos que reducen o restringen el uso de ciertos tipos de armas o la ubicación y despliegue de fuerzas sobre un determinado nivel.

Las Medidas de Confianza Mutua (MCM):

“Deben entenderse como acciones concertadas entre determinados Estados a fin de reducir la probabilidad de conflictos militares, generar conocimiento y confianza con el propósito final de aminorar

³⁰IRSS 2008; ¿Construyendo confianzas? Fronteras, FFAA y Política en América Latina: Sebastián Briones R.– Rodrigo Álvarez V. Flasco Chile; Pág. 13

las posibilidades de un accidente, un malentendido o una interpretación errónea de las intenciones de un potencial adversario”.³¹

“En términos generales, las MCM adoptadas en América Latina se refieren a: la prohibición de producir ciertos tipos de armas (por ejemplo, el Tratado de Tlatelolco sobre armas nucleares, de 1967, y el Compromiso de Mendoza sobre armas químicas y biológicas, de 1991); el conocimiento personal de los oficiales de las distintas fuerzas armadas a partir de intercambios y cursos; y a la creación de foros de debate multilateral que permitan eliminar los altos grados de incertidumbre, dar legitimidad o no a los conflictos y negociar una manera de evitarlos o ponerles fin”³².

Veamos este aspecto. “En las dos últimas décadas de la Guerra Fría se pudieron identificar en el mundo medidas de confianza de primera, segunda y tercera generación. Las primeras hacen relación a los conceptos de **transparencia** y **predictibilidad**. Las segundas, tienen que ver con el **acceso, medición e inspección** y, finalmente, las de tercera generación, se relacionan con los conceptos **prohibición y limitación**. Dentro de esta última categoría, en nuestra región se puede citar la suscripción del Tratado de Tlatelolco y la Convención firmada entre las naciones de América Latina y el Caribe para prohibir la producción, almacenamiento y empleo de armas químicas”³³.

³¹Fuentes, Claudio y Milet, Paz (1997). Chile-Bolivia-Perú: Los nuevos desafíos de la integración. Santiago, Chile: FLASCO-Chile; Pág. 19.

³² www.caei.com.ar;11/31

³³Discurso de César Gaviria Trujillo, secretario general de la Organización de los Estados Americanos en la instalación de la Segunda Conferencia Regional sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad 25 de febrero de 1998 - San Salvador, El Salvador.

Tabla 4. “Niveles de estado de la relación y definición”³⁴

Nivel	Definición
Guerra	Son las medidas que se adoptan cuando existen escaramuzas armadas, esto es, hay uso de medios bélicos entre las partes. Así, las MFCyS que se encuentran en esta etapa son: el cese al fuego, armisticios, creación de zonas desmilitarizadas, y la observación de esas normas. Ejemplo: Guerra La llamada “Guerra del Cenepa” entre Perú y Ecuador (1995), y especialmente la guerra de las Malvinas (1982)
Cercanía al conflicto	Es la etapa en que, aunque no hay enfrentamiento armado, las fuerzas de las partes se mantienen en un grado de preparación elevado con miras a enfrentarse. Las MFCyS que se adoptan en este caso son la desmilitarización, declaraciones y anuncios de renuncia al uso de la fuerza, inspección de las fuerzas y protocolos de comportamiento en zonas fronterizas. Ejemplo: La crisis del Beagle entre Chile y Argentina (1978); Colombia y Venezuela en el año 2008.
Rivalidad	En esta etapa existe un grado de percepción de amenaza generalizado. Aunque los medios militares no están movilizados para un enfrentamiento, la planificación y orientación de las fuerzas se sigue haciendo con miras a un posible conflicto. MFCyS se orientan a intercambiar información. Ejemplo: La relación entre Perú y Ecuador en el período comprendido entre la movilización de tropas en la frontera entre ambos (1991), y la denominada “Guerra del Cenepa” (1995); la relación entre Chile y Argentina entre 1980 y 1990; las relaciones entre Honduras, el Salvador y Guatemala respecto al golfo de Fonseca durante la mayor parte del siglo XX; la relación entre Perú y Chile (2007-2008).
Neutralidad-Cooperación Amplia	En esta etapa no existe percepción de amenaza específica entre las partes. Entre ellas hay cooperación a nivel económico, político, social y militar, sin haber especial empatía. Es la relación que se esperaría, entre otros, con una nación lejana con la cual se tienen pocos vínculos. MFCyS incluyen instrumentos de cooperación e intercambio de experiencia, que facilitan el conocimiento como mecanismo de información, pero que permiten también mejorar los estándares de las fuerzas o implementar mejores métodos y procedimientos al facilitar la comprensión y comparación entre las FFAA de diferentes países. En este tipo de relación se encuentran buena parte de los países del mundo, en la medida que el conjunto de países con los que se coopera o con lo que se tiene conflicto son pocos. Así, las MFCyS que se aplican en esta etapa tienen sentido sólo con el grupo de países con el que se pretenda mejorar la relación. Ejemplo: La relación entre Paraguay y El Salvador en 1995, que no mostró ninguna MFCyS para el período. En general cualquier relación bilateral donde el intercambio es escaso o nulo.
Cooperación Privilegiada–Alianza	Es un tipo de relación especial entre las partes, que involucra un grado de mayor afinidad que el que se tiene con los otros países. El tipo de cooperación dependerá del grado de comunidad de intereses de las partes, que en esta etapa resulta limitado y muy diverso en virtud de la amplitud de áreas en las cuales se puede forjar una alianza. Las MFCyS involucran formas avanzadas de intercambio, particularmente la combinación de fuerzas, maniobras o adquisiciones que dan cuenta del carácter no permanente de la relación. Ejemplo: La cooperación entre Argentina y Brasil desde la firma del Acta de Integración Argentino- Brasileña en 1986.
Integración	Es aquel estado de la relación en que se establece algún grado de formalización de largo plazo, con miras a generar economías de escala y redistribución. Las MFCyS incluyen la integración a escala limitada de fuerzas, industria y planificación militares. Ejemplo: Conformación de la Unión Europea en 1993. (¿América Latina en algún futuro?).
Unificación	Es una forma de integración avanzada, tendiente a formas de federalismo, confederalismo u otro mecanismo que cree instituciones comunes entre las partes, hasta comenzar a quitarle sentido a éstas y traspasárselo a una entidad común. Las MFCyS incluyen la creación de unas FFAA federales, con sistemas comunes. Ejemplo: La conformación de los Estados Unidos de América en 1776.

³⁴IRSS 2008; ¿Construyendo confianzas? Fronteras, FFAA y Política en América Latina: Sebastián Briones R. – Rodrigo Álvarez V. Flasco Chile; Pág. 23.

La Cooperación:

“El involucramiento cooperativo es un principio estratégico que busca alcanzar su propósito a través del **consenso institucionalizado** en lugar de la amenaza de coerción física o material. Presupone fundamentalmente objetivos de seguridad compatibles y busca establecer **relaciones colaborativas** en lugar de confrontacionales entre los establecimientos militares nacionales”³⁵.

“La Cooperación militar distingue tres niveles diferentes e interrelacionados; el primero político, seguido del militar-estratégico y por último el Intercambio de información y de servicios. Se citan diversos ejemplos de cooperación militar en curso en cada uno de estos niveles, entre ellos, ejercicios militares combinados, intercambio de información, envío de informes y otras cuestiones logísticas que contribuyen al fortalecimiento de la seguridad mutua”.³⁶

Disuasión:

En el ámbito de las relaciones internacionales, evitar posibles actos hostiles. Dado que una disuasión eficaz requiere provocar un cierto estado mental en el posible agresor, puede que se realice de forma inconsciente, pero la palabra se emplea más para referirse a los intentos deliberados de prevenir el inicio de una agresión. Un resultado así puede obtenerse convenciendo al posible agresor de que su ataque fallará (disuasión por negación) o de que el éxito sería demasiado caro (disuasión por castigo). El castigo puede ser impuesto y el precio cobrado mediante un sistema de defensa efectivo o que responda al ataque inicial. La posibilidad de disuadir

³⁵Nolan, Joanne E. editor, “Global engagement: cooperation and security in the 21st century”, The Brookings Institution, Washington DC., 1994.

³⁶Seguridad y Defensa en las Américas: La búsqueda de nuevos consensos; Francisco Rojas Aravena y Paz V. Milet ; Conferencia Ministerial de Defensa, pág. 38

al contrario está presente en cualquier situación de equilibrio militar y no es, desde luego, un fenómeno moderno. Sin embargo, ha sido la aparición de las armas nucleares lo que ha llevado la idea de disuasión a un puesto central en el pensamiento estratégico. Varias características de las armas nucleares justifican este especial hecho: (1) una defensa efectiva contra un ataque nuclear masivo es imposible, por tanto, la seguridad sólo puede alcanzarse evitando el ataque; (2) la eficacia destructiva de las armas nucleares hacen más fácil asegurar el ataque de respuesta para castigar la agresión; (3) la destrucción posible en un ataque nuclear de respuesta puede ser tan grande que supere por mucho cualquier ventaja obtenida con la agresión inicial. Todas estas razones de interés en las estrategias de la disuasión se reforzaron durante la Guerra fría por la circunstancia de que las potencias asociadas a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) poseían abundante armamento nuclear pero se consideraban inferiores en cuanto a armamento convencional. Por tanto, amenazar con un ataque nuclear parecía una buena forma de disuadir de una agresión convencional o nuclear.

Amenaza:

Es un fenómeno o proceso natural, causado por el ser humano que puede poner en peligro a un grupo de personas, sus cosas y su ambiente, cuando no toman provisiones. Existen diferentes tipos de amenazas; algunas son naturales, otras son provocadas por el ser humano, como las llamadas industriales o tecnológicas (explosiones, incendios y derrames de sustancias tóxicas). Las guerras y el terrorismo también son amenazas creadas por el ser humano.

Las nuevas amenazas emergentes (contra la seguridad de los estados): Desde la caída de la Unión Soviética, las relaciones internacionales se han apartado del marco orientador del bipolarismo y de la confrontación ideológica. Se puede considerar que el énfasis

del relacionamiento internacional se ha ido trasladando del eje ideológico-político-militar, al económico-tecnológico-multinacional-social y que en general, las actuales relaciones políticas internacionales aparecen más fuertemente vinculadas a otros factores, especialmente a los aspectos comerciales y financieros. En este contexto, los sucesos del 11 de setiembre del 2001 han llegado a modificar la correlación y evolución de dichos ejes; esta evolución y traslado de eje, ha creado nuevas formas de amenazas, las mismas que difieren de las convencionales; estas nuevas situaciones colocan a los Estados en condiciones desventajosas para poder defenderse sin antes tomar nuevas medidas muy relacionadas con la cooperación bilateral y multilateral; algunos ejemplos son el terrorismo internacional, el narcotráfico, las migraciones, los desastres naturales, atentados contra el medio ambiente, etc.

Geopolítica

“Geopolítica es la ciencia que estudia la influencia de los factores geográficos en la vida y evolución de los Estados, a fin de extraer conclusiones de carácter político. Guía al estadista en la conducción de la política interna y externa del Estado y orienta al militar en la preparación de la Defensa Nacional y en la conducción estratégica; al facilitar la previsión del futuro, mediante la consideración de la relativa permanencia de la realidad geográfica, les permite deducir la forma concordante con esta realidad en que se pueden alcanzar los objetivos y en consecuencia, las medidas de conducción política o estratégica convenientes”³⁷

³⁷Atencio, Jorge E. ¿Qué es la Geopolítica? Editorial Pleamar. Buenos Aires, Argentina. 1982. Pág. 41.

Geoestratégica

Académicos, teóricos, y profesionales de la geopolítica no se ponen de acuerdo en una definición común para la geoestrategia. La mayoría de las definiciones, sin embargo, unen consideraciones estratégicas con factores geopolíticos. Mientras que la geopolítica es ostensiblemente neutral, examinando las características geográficas y políticas de diversas regiones, especialmente el impacto de la geografía en la política, la geoestrategia implica el planeamiento comprensivo, asignando los medios para alcanzar metas nacionales o asegurar activos de importancia militar o política. Originalmente el concepto ha estado ligado casi exclusivamente al campo militar. Hoy por el contrario, el término geoestrategia se ha generalizado, entendiéndose por él a toda organización racional de acciones en función de un fin por alcanzar, mediante el empleo más económico y de menos riesgo de los medios concretos disponibles.

V. CONTEXTO DE SEGURIDAD Y DEFENSA EN EL MUNDO Y AMERICA DEL SUR.

Durante años de la “guerra fría”, los EE.UU. dirigieron alianzas de gran poderío y resistencia a una indudable victoria sobre la Unión Soviética y sus aliados. La condición de ser la única súper potencia del mundo no fue tanto el resultado de política y planificación sino que también como efecto de la “victoria absoluta” alcanzada al remover a la Unión Soviética no sólo del centro de la política internacional sino también de su membrecía en la comunidad de naciones.

La comunidad internacional se encontró a sí misma con la opción de abandonar el principio sagrado de soberanía e intervenir en países sin el permiso de sus gobernantes o de mirar a miles y miles de ciudadanos de esos estados sufrir o incluso perecer. Países con largas tradiciones de “no intervención” en los asuntos domésticos de otros se vieron en la situación de abandonar en partes esos enfoques en el contexto de un nuevo mundo, donde los valores adquirirían más importancia en la política exterior, después de un largo tiempo acostumbrado a las disciplinas impuestas de las alianzas y modelos de comportamiento de la “guerra fría”.

Sin embargo es necesario afirmar que esta creciente eficiencia fue, también posible, por un juego en las relaciones de poder internacional, que permitió intervenciones multilaterales, bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Esto llevó a un cuestionamiento de este nuevo orden, en términos de “quien decide”, “cuándo” y “dónde” intervenir y al servicio de “quién” se intervendrá. No es difícil darse cuenta de que estamos distantes de tener un nuevo orden, basado en el acuerdo de todos los miembros de la comunidad internacional. Es probablemente necesario destacar que es sólo a través de abrumadora influencia militar, política y cultural de los

EEUU, así como también su impresionante influencia económica, que permite a este orden tener algunos reales elementos de “Orden”.

Al analizar asuntos de seguridad y defensa en América Latina hay que considerar las tendencias dominantes en el escenario político, estratégico y geopolítico. “En la actualidad, la región se caracteriza por ser una zona de cambios e incertidumbres, con particularidades que tienen efectos en los asuntos de seguridad. La primera de ellas se vincula al marco internacional, donde la posguerra fría, la emergencia de la globalización, el fracaso de la intervención en Irak, la crisis económica, el deterioro en la imagen de los poderosos del mundo, la vitalidad de China, el acceso al poder de Barack Obama y la esperanza de recuperar la confianza en un mundo que ve señales de reactivación, no despejan las incertidumbres. Por el contrario, parece confirmarse la idea de que en el mundo no existe un actor todopoderoso y menos una política única para gobernar”.³⁸

Preocupante es la carrera armamentista, el Senado norteamericano ha aprobado en octubre del 2009 el presupuesto militar más elevado para un país dentro de la historia de la humanidad. Un total de 626.000 millones de dólares. Esta suma no incluye otros 400.000 millones que invierten en sus guerras en Irak y Afganistán. La suma representa casi la mitad del presupuesto total de esa nación. Se maneja el falso e inhumano argumento de que “sin guerra no hay recuperación económica”.

Gran Bretaña no se queda atrás, exhibe un presupuesto bélico de 50.000 millones de dólares; Francia y Alemania invierten alrededor de 40.000 millones cada uno; Rusia, 39.000 millones, y China, 35.000 millones. América Latina, pese a mostrar cifras menores, en

³⁸Diferentes agendas de seguridad y defensa en América Latina Juan Emilio Cheyre - Ex comandante en Jefe del Ejército de Chile y doctor en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Complutense de Madrid; Política Exterior N°132 - Noviembre / Diciembre 2009

proporción a la economía de sus Estados, éstas resultan significativas al demostrarse que sus gastos militares oscilan entre los 34.000 millones, representando el 5,5% del presupuesto de Estados Unidos. Brasil gasta el 45% del total de Latinoamérica, invirtiendo 15.000 millones; seguido por Colombia, con 5.000 millones; Chile casi llega a la misma cifra; Venezuela invierte 2,2 millones; Argentina, 1,7 millones, y Perú, con 1,1 millones. El gasto efectuado por estos seis países representa el 89% del presupuesto militar de toda Latinoamérica.

Tabla 5 Poderío militar, América Latina

PODERIO MILITAR	ARGENTINA	BOLIVIA	BRASIL	CHILE	COLOMBIA	ECUADOR	PARAGUAY	PERU	SURINAM	URUGUAY	VENEZUELA
EFFECTIVOS(*)	73	46,1	342,3	65	53,9	58,1	10,7	114	1,84	25,4	92
TANQUES	396	54	322	375	--	108	17	336	--	52	190
VEHICULOS BLINDADOS	490	109	800	772	152	128	10	295	15	107	113
PIEZAS DE ARTILLERIA	225	76	576	232	101	120	27	286	--	66	124
BUQUES	11	--	17	8	--	8	--	14	--	2	6
SUBMARINOS	3	--	5	4	4	2	--	6	--	--	2
AVIONES DE COMBATE	96	33	271	76	83	48	8	61	--	13	79

(*) EXPRESADO EN MILES

FUENTE: ATLAS COMPARATIVO DE LA DEFENSA EN AMERICA LATINA/ EDICION 2008

La culminación de la II Guerra Mundial, trajo para el Hemisferio la necesidad de contar con un sistema de seguridad colectiva; este

sistema se asentó inicialmente en dos pilares, el primero “ Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) ”³⁹; pero mostro falencias, en 1975, con una serie de reformas, las mismas que no han sido ratificadas hasta la fecha; así mismo en el conflicto de las Malvinas donde mostro su limitación absoluta por priorizar los intereses de algunos Estados Americanos. El segundo “El Tratado Americano de Soluciones Pacíficas (Pacto de Bogotá)”⁴⁰; este impone una obligación para resolver los conflictos entre Estados a través de medios pacíficos y se les obliga a agotar los mecanismos regionales de solución de los asuntos antes de acudir al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

Se ha avanzado enormemente en la solución pacíficas de controversias territoriales en América Latina. Sin embargo emergen en el horizonte conflictos internos de diversa índole que colocan en jaque la gobernabilidad democrática. Precedidos por razones etnicidad, nacionalismo, demanda de territorio y autonomía gubernamental, diversos movimientos sociales y políticos pugnan por alcanzar el poder por vías muchas veces no convencionales.

“La nueva agenda de la seguridad hemisférica está experimentando cambios importantes como en el caso del desminado, control del tráfico ilícito de armas o el fomento de las medidas de confianza

³⁹Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), también llamado Tratado de Río, es un pacto de defensa mutua interamericana firmado el 2 de septiembre de 1947 en Río de Janeiro. El área geográfica de acción del tratado, comprende a América y 300 millas a partir de la costa, incluyendo la región entre Alaska, Groenlandia, en el norte, y en la zona ártica hasta las islas Aleutianas. En el sur las regiones antárticas, y los islotes de San Pedro y San Pablo y la Isla de Trinidad (detallado en artículo 4 del Tratado).Según el artículo 3.1 en caso de un ataque armado por cualquier Estado contra un Estado Americano, será considerado como un ataque contra todos los Estados Americanos, y en consecuencia, cada una de las Partes Contratantes se compromete a ayudar a hacer frente al ataque en ejercicio del derecho inminente de legítima defensa individual o colectiva que reconoce el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas.

⁴⁰El Pacto de Bogotá (también conocido como el Tratado Americano de Soluciones Pacíficas) fue un tratado internacional suscrito el 30 de abril de 1948 por los países independientes de América reunidos en la IX Conferencia Panamericana en la ciudad de Bogotá (Colombia). El objetivo del tratado es de imponer una obligación general a los signatarios para resolver sus conflictos a través de medios pacíficos. También se les obliga a agotar los mecanismos regionales de solución de los asuntos antes de acudir al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Este Pacto tiene en cuenta los siguientes medios de solución pacífica de conflictos: buenos oficios, mediación, investigación y conciliación, arbitraje y procedimiento judicial. Es uno de los tratados que confiere jurisdicción a la Corte Internacional de Justicia.

mutua. La propia Diplomacia de Defensa, como las conferencias de Ministros de Defensa de las Américas, La reunión de DOS mas DOS, señala un renovado interés para modificar las inercias de la Guerra Fría. Los resultados del debate así como los esfuerzos de cooperación y acuerdo político han demostrado ser mucho más fructíferos a nivel subregional. Este es el caso de los acuerdos alcanzados sobre seguridad y cooperación de MERCOSUR, como zona de paz, además de constituir un hito esencial que refuerza el proceso de integración económica regional propicia un clima de paz, confianza y estabilidad militar. De igual modo las iniciativas sobre control de armas, transparencia y desnuclearización han encontrado en los factores regionales, importante capacidad de interlocución, concertación y acuerdo político fluido. Este hecho revela que la cooperación en seguridad hemisférica tiene más posibilidades de prosperar a escala regional que hemisférica; es por todo lo dicho que la región es considerada como una zona de gran paz pero también de gran desconfianza”⁴¹.

Movimiento de tropas venezolanas en la frontera con Colombia, acusaciones de espionaje militar de Perú contra Chile; América del Sur experimenta un aumento de las tensiones bilaterales en el marco de problemas internos y querellas fronterizas.

Como ha ocurrido a menudo estos últimos años, la crisis más aguda enfrenta a la Venezuela de Hugo Chávez (izquierda) con la Colombia de Álvaro Uribe (derecha), con Washington como actor secundario.

El presidente venezolano llamó a principios de noviembre 2009, a sus Fuerzas Armadas a "prepararse para la guerra", tras la firma de un acuerdo militar que permite a militares estadounidenses a usar siete bases en Colombia.

⁴¹ Coronel Daniel E. Castella Ejercito-Uruguay. Los Libros Blancos de Defensa, como una Medida de Fomento de la Confianza y Seguridad Hemisférica., Pág.29.

Colombia, que por su lado le reprocha a Caracas que haya firmado contratos de compra de armas a Rusia por más de 6.000 millones de dólares desde 2005, respondió apelando al Consejo de Seguridad de la ONU y a la Organización de Estados Americanos (OEA).

La situación parece encaminarse a volver a la normalidad entre Colombia y Ecuador, veinte meses después de la ruptura de relaciones diplomática tras el bombardeo por parte de fuerzas colombianas de un campamento de las FARC en territorio ecuatoriano, que provocó 25 muertos el 1 de marzo de 2008.

Ecuador mantiene relaciones cordiales con Perú, 14 años después de una guerra relámpago entre ambos países, que sigue siendo el último conflicto armado en América del Sur.

Las relaciones entre Perú y Chile, está marcado por tres aspectos; el primer es el resentimiento peruano por la pérdida de parte de su territorio durante la Guerra del Pacífico (1879-1883) que fue un elemento traumático en la relación bilateral, pues su finalización no fue seguida de una deseable mejor condición de paz, sino que generó actitudes de soberbia, por una parte, y anhelos de revancha, por la otra y que hoy en día perdura en el tiempo; la segunda es la demanda de Perú ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) de La Haya referida a su frontera marítima; la tercera que vendrían a ser las críticas peruanas al rearme chileno o la carrera armamentista que desarrolla Chile, poniendo en peligro el equilibrio y la paz entre ambos países.

La percepción de Portales⁴² sigue siendo válida, pues de alguna manera persiste el temor a que el desarrollo del potencial económico, cultural y social peruano, debidamente dirigido en un

⁴²(Santiago de Chile, 1793 - Cabritería, Chile, 1837) Político chileno. Defensor de los intereses del clero y de la oligarquía terrateniente, dirigió los asuntos de Estado desde un segundo plano, a la sombra del presidente Joaquín Prieto. Redactó la Constitución de Chile, promulgada en 1833. De carácter conservador, la Constitución reforzaba el poder ejecutivo, establecía el catolicismo como religión oficial, abolía la esclavitud y declaraba la igualdad formal ante la ley. Desde su cargo de ministro, fue el principal dirigente del país entre 1830 y 1837.

marco de estabilidad política, termine por restablecer una suerte de predominio sobre su economía y, por consiguiente, sobre su sociedad.

En los últimos años se ha producido impases en las relaciones entre Perú y Chile que han ido empeorando la intención de mantener iniciativas relacionados con Medidas de Confianza Mutua, las mismas que son llevadas por cuerdas separadas con otros mecanismos de integración, de manera particular las económicas. Los más críticos son, sin duda, los referidos a los límites terrestre y marítimo.

El primero, definido por el tratado de 1929, se inicia en la orilla del mar, lugar donde debía construirse el primer hito demarcatorio. Sin embargo, para evitar que el mar lo destruyera, la comisión mixta encargada de esos trabajos acordó levantar ese hito a unos 250 metros de la orilla, sobre la línea de frontera. Como esta parte de la frontera está definida por un arco de 10 km desde el puente sobre el río Lluta, al alejar el hito de la orilla, este quedó colocado ligeramente al norte del punto en donde en realidad se inicia la frontera. El año 2001 se produjo un incidente en esa zona, pues la Armada de Chile colocó una caseta en la orilla del mar sobre el paralelo del hito, con lo que aquella quedó en territorio peruano y generó un incidente que obligó a desmantelarlo. El tema volvió a la palestra, luego de que el Congreso de Chile aprobase la Ley de Creación de la Región Arica-Parinacota, en la que señalaba que su límite terrestre con el Perú se iniciaba en el HITO N° 1 y no en el punto en que el arco que forma la frontera llega a la orilla del mar. Si bien dicha ley fue observada por el Tribunal Constitucional chileno, forzando a rectificar ese aspecto, el caso contribuyó a enturbiar las relaciones bilaterales.

El segundo es más complejo, pues no existe un tratado que fije el límite marítimo. Lo que existen son dos convenios de pesca, suscritos en 1954 y 1969, en los que se establece que naves de ambas naciones pueden faenar hasta diez millas al norte y al sur del paralelo correspondiente al punto en que la frontera terrestre toca la orilla del mar. Para Chile, dichos convenios constituyen un tratado limítrofe, mientras que para Perú no lo son. El hecho es que, en esa zona, la costa chilena corre de sur a norte, mientras que la peruana lo hace en dirección noroeste, de modo que, de aceptar la tesis chilena, el dominio marítimo peruano se vería recortado y solo recuperaría su extensión de doscientas millas a la altura de Cumaná. Lo cierto es que el Perú permitió que se mantenga dicho statu quo durante más de cincuenta años, hasta que en tiempos relativamente recientes nuestro gobierno planteó a su homólogo chileno la necesidad de fijar el límite marítimo conforme a lo que propone la Convención del Mar para estos casos, es decir, una línea media desde las líneas de base de ambos países. Naturalmente, un tercer interesado en este asunto es Bolivia, cuyo justo reclamo por una salida al mar se vincula a la resolución del tema marítimo peruano-chileno. Ello explicaría los intentos chilenos por mejorar su relación con la siempre impredecible Bolivia (ver Tabla 11).

La propuesta peruana de llevar adelante negociaciones bilaterales fue rechazada por el gobierno de Santiago, que consideró que su frontera marítima ya estaba fijada por los convenios antes señalados. Esta actitud no le deja al gobierno peruano otra alternativa que llevar el tema a la Corte Internacional de La Haya. “A pesar de las reiteradas declaraciones de los gobiernos de Bachelet y García de que los temas limítrofes no empañarán las relaciones entre ambos países”⁴³, debiendo manejarse «por cuerda separada»,

⁴³Si bien el tema había sido abordado por diversos medios de prensa, los influyentes diarios El Comercio (Perú) y El Mercurio (Chile) no solo editorializaron sobre el tema, sino que además publicaron lo que el otro había señalado.

lo cierto es que constituyen un elemento de fricción que debe ser resuelto.

“Las inversiones que Chile ha venido y viene haciendo en el ámbito de la Defensa son significativamente mayores a las realizadas y por realizar por el Perú. La existencia de un fondo específicamente destinado a ese fin, vinculado a la venta del cobre, cuyo precio se ha multiplicado en los últimos años, generó una suerte de fiebre adquisitiva en nuestro vecino del sur”.⁴⁴ “El gobierno chileno haría una contribución invaluable al equilibrio emocional de muchos peruanos (y a nuestra relación bilateral), si derogase la Ley Reservada del Cobre”⁴⁵

La realización del ejercicio militar chileno Salitre 2009, ha contribuido a que las relaciones bilaterales sigan transitando con una falsa imagen de normalidad. La divergencia entre los respectivos intereses nacionales se está acentuando y pronto puede llegarse a nivel confrontacional, si Chile no restablece bases mínimas de confianza.

El más reciente conflicto, entre Perú y Chile, que también tiene origen histórico, se agravó en Noviembre del 2,009 con un caso de espionaje de un Suboficial peruano que dio información militar a los chilenos.

⁴⁴Ortiz Sotelo, Jorge. «Chile: armas y confianza». Correo, Lima, 2 de septiembre de 2006.

⁴⁵Farid Kahhat; Artículo: ¿Por qué se arma Chile?; 22/02/2010

VI. LIBRO DE LA DEFENSA NACIONAL DEL PERÚ: POLITICA DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE PERU

Concepción política y estratégica

El Capítulo III del Libro de la Defensa Nacional, Política de Estado para la Seguridad y la Defensa Nacional enuncia la concepción política estratégica; “El Perú tiene como Política de Estado, el estricto respeto al Derecho Internacional, la igualdad jurídica y soberana de los Estados; el principio de la no injerencia y la no intervención en los asuntos internos de otros países; la libre determinación de los pueblos, el fiel cumplimiento de los tratados, la solución pacífica de conflictos y la prohibición del uso o amenaza de uso de la fuerza; el derecho soberano de cada Nación de construir y mantener libremente su sistema socioeconómico y sistema político que ellos mismos elijan”.

Al mismo tiempo, el Perú reafirma el ejercicio de su soberanía e independencia nacional, su existencia y la integridad de su territorio y de su patrimonio, así como la protección y consecución de sus intereses, aspiraciones y objetivos, actuando con plena autonomía y libre de toda subordinación frente a cualquier amenaza, riesgo o desafío.

Fundamentos de la Política de Estado para la Seguridad y la Defensa.

“Participación de la sociedad peruana en la solución de conflictos internos y externos; procurando lograr su identificación con la acción del Estado y sumar esfuerzos para la solución de los mismos”⁴⁶. Se tiene en cuenta que la sociedad tiene que tener un sentido de pertenencia al Estado Peruano, involucrándose en tareas de Seguridad y Defensa; del mismo modo sus gobernantes que

⁴⁶ Libro de la Defensa Nacional del Perú, 2,005; Pág.61

deberán orientar sus esfuerzos a ejercer un liderazgo y administración de los recursos para afrontar eventualidades que afecten los intereses del Estado; de tal manera que se alcance la seguridad que trasciende lo militar y ser asimilada en su contexto socio-histórico-cultural y geográfico.

La política de Estado para la Seguridad y la Defensa que muestra el Libro de la Defensa Nacional de Perú, es consecuente con los lineamientos del Pacto de Bogotá conocido como Tratado Americano de Soluciones Pacíficas, imponiendo la obligación general a los países firmantes resolver sus conflictos a través de medios pacíficos: “Acción diplomática activa de carácter preventivo y de permanente coordinación con el Consejo de Seguridad Nacional. Las controversias o divergencias entre los Estados, deben solucionarse en el marco de la fraternidad, solidaridad, convivencia pacífica, apoyo mutuo, intereses comunes, estricta reciprocidad, respeto a la independencia y soberanía de los Estados, respeto y cumplimiento de los tratados y convenios internacionales y la firme adhesión a las normas y principios del Derecho Internacional, Derechos Humanos, Carta de la Naciones Unidas y del Sistema Interamericano”⁴⁷.

La lógica apunta, que se tiene la obligación de cumplir con los tratados, elementos pertenecientes al Derecho Internacional contemporáneo que regula la coexistencia y cooperación frecuente institucionalizada, además de relaciones de vocación comunitaria entre los Estados; “Acción combinada para enfrentar amenazas y riesgos que comprometen al Perú y a uno o más Estados vecinos”⁴⁸.

Otro fundamento dentro de esta política está relacionado con la seguridad cooperativa, y esta se logra exclusivamente con la participación de los Estados reconfigurando sus instituciones militares, fomentando la transparencia en sus políticas de seguridad,

⁴⁷ Ibíd. Pág. 61

⁴⁸ Ibíd. Pág. 61

promoviendo la cooperación para realmente enfrentar problemas comunes y finalmente impulsar medidas de confianza mutua.

Con la cita enunciada como fundamento; “Los problemas de seguridad convencional en la región serán atendidos aplicando los mecanismos de seguridad cooperativa”⁴⁹; solo tenemos un enunciado que es publicado en el Libro Blanco de la Defensa como intención de un Estado y no muestra aspectos concretos relacionados con transparencia de los procedimientos, información militar y la irregularidad en el desarrollo de las medidas de confianza mutua.

“La población debe comprender que la Seguridad y Defensa son bienes y servicios públicos comunes destinados a resguardar la existencia de la Nación, así como de su relación con los valores de la Democracia y del respeto a los Derechos Humanos”⁵⁰; para estar acorde con este fundamento es necesario orientar reformas en la educación de la población relacionados con la importancia que tiene para el Estado la Seguridad y Defensa.

“Los requerimientos de la Seguridad y Defensa del Estado deben ser satisfechos en concordancia con el Desarrollo Nacional. Siendo el Estado promotor y regulador del desarrollo, debe propiciar un crecimiento sostenido que permita fortalecer al Sistema de Seguridad y Defensa Nacional⁵¹”. La seguridad nacional de todo Estado define una serie de valores y propósitos fundamentales que pretende alcanzar y mantener, que se consideran esenciales para su desarrollo y hacia donde se orientan los esfuerzos, energías y recursos disponibles.

“La estrategia de seguridad del Perú es defensiva-disuasiva. La acción militar a través de las Fuerzas Armadas, es el último recurso que empleará el Estado Peruano para actuar exclusivamente en su

⁴⁹ *Ibíd.* Pág. 61

⁵⁰ *Ibíd.* Pág. 62

⁵¹ *Ibíd.* Pág. 62

defensa”⁵². Para producir un efecto disuasivo eficaz se requiere contar con capacidades en dos niveles; primero en el **nivel Político**, debiendo proyectar una imagen de poder, resolución y mesura, combinada con la construcción de intereses mutuos; proyección del poder militar nacional, dentro de una estrategia diplomática consistente, en actividades internacionales que contribuyan a elevar la estatura estratégica nacional. Por otro lado la Unidad Política interna frente a los conflictos internacionales con la firme determinación política de salir airosos frente a la crisis o conflicto, es decir, impedir que se nos impongan, mediante el recurso de la fuerza, comportamientos o situaciones que no deseamos aceptar, sumando el valor agregado de la capacidad de resistencia moral. Segundo en el **nivel estratégico**, la clave para poder compatibilizar disuasión con cooperación en este nivel, reside en la adopción de una política de defensa "suficiente", es decir de contar con capacidades estratégico militares que permitan producir el efecto de disuasión deseado sin proyectar una sensación de peligro para el destinatario; conjugado con la capacidad de proyectar una amenaza real sobre objetivos de valor estratégico o de significación (militar, económica, moral) del potencial agresor sea por tierra, por mar o por aire.

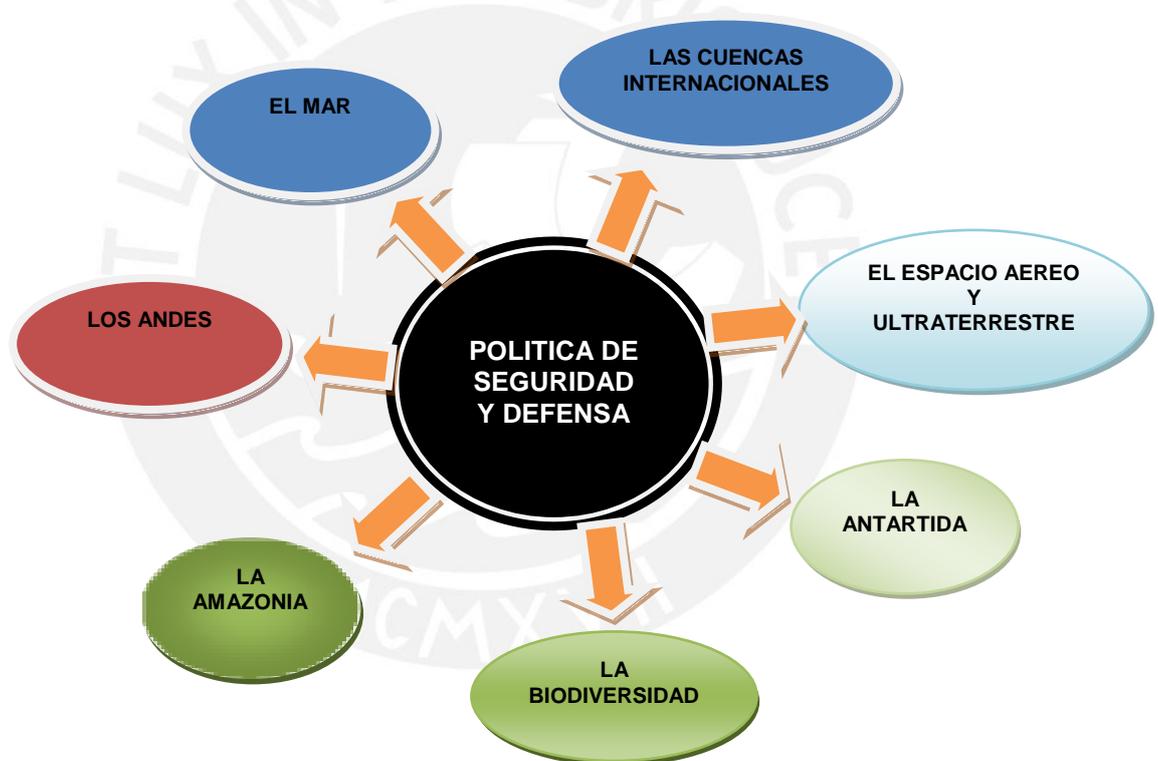
El Estado peruano identifica dos tipos de amenazas; las externas y las Internas; las primeras, que se podrían generar por el intento de aplicar en la subregión doctrinas de seguridad incompatibles con la vigencia del “Derecho Internacional”⁵³; las que en un supuesto caso, surjan de crisis generadas por escases de recursos naturales vitales de valor estratégico, así mismo; El Terrorismo, El narcotráfico y La

⁵² *Ibíd.* Pág. 62

⁵³ Son muchas las definiciones que del Derecho Internacional se han dado. Obedecen a distintos criterios, tales como la forma de producirse las normas jurídicas, la estructura social de la vida internacional, los sujetos a que va dirigido, etc. La propia estructura de la Sociedad internacional, su constante estado de evolución y el ensanchamiento del campo de las relaciones internacionales hacen sumamente impreciso intentar dar una definición muy concreta. Esta afirmación no priva de dar un concepto del Derecho Internacional General en sentido amplio. Por tal entendemos al sistema de normas y principios que forman el Ordenamiento Jurídico de la Sociedad internacional contemporánea.; INSTITUCIONES DE DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO; Manuel Diez de Velasco Vallejo; Pág.68

delincuencia internacional son en la actualidad amenazas de carácter externo. Las amenazas Internas, son consideradas de acuerdo a la realidad de cada país, en el Perú, la subversión junto con el narcotráfico, genera terrorismo; Los Grupos radicales, que promueven violencia social y desbordes populares, la Corrupción campante se torna como una amenaza a la estructura del Estado, y por último la depredación del medio ambiente.

Figura 1 “BASES GEOESTRATÉGICAS QUE SUSTENTAN LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL DEL ESTADO PERUANO”⁵⁴



⁵⁴Ministerio de Defensa “Libro Blanco de la Defensa Nacional de Perú”: Cap. II; PERU EN EL MUNDO; Pág. 55

La Política de Seguridad Nacional en el Acuerdo Nacional

“Muestra los intereses y aspiraciones de la Nación, se oriento a la participación de otros actores, representados por la sociedad civil y del Estado”⁵⁵, de este esfuerzo nacieron los objetivos siguientes:

- “La Democracia y el estado de derecho”
- “La Equidad y justicia social”
- “La Competitividad del país”
- “Estado eficiente, transparente y descentralizado”.

A partir de estos cuatro objetivos se diseñaron 31 políticas de Estado, de las cuales la novena corresponde a la de Seguridad Nacional y establece:

“Nos comprometemos a mantener una política de seguridad nacional que garantice la independencia, soberanía, integridad territorial y la salvaguarda de los intereses nacionales. Consideramos que esta es una tarea que involucra a la sociedad en su conjunto, a los organismos de conducción del Estado, en especial a las Fuerzas Armadas, en el marco de la Constitución y las leyes. En tal sentido, nos comprometemos a prevenir y afrontar cualquier amenaza externa o interna que ponga en peligro la paz social, la seguridad integral y el bienestar general”⁵⁶.

Con este objeto el Estado:

Fomentará la participación activa de la sociedad, en el logro de objetivos de la Política de Seguridad y Defensa Nacional.

⁵⁵Suscrito el 22 de Julio del 2002, participaron los partidos políticos, la iglesia, organizaciones de la sociedad civil con representación nacional y el gobierno involucrado en la marcha nacional; Libro de la Defensa Nacional del Perú, 2,005, Pág. 63

⁵⁶Novena Política de Estado del Acuerdo Nacional 2002

Garantizará la plena operatividad de las Fuerzas Armadas orientadas a la disuasión, defensa y prevención de conflictos, así como al mantenimiento de la paz.

Impulsará la enseñanza de los conceptos básicos de seguridad y defensa nacional en todos los niveles del sistema educativo nacional.

“Objetivo y Políticas del Estado para la Seguridad Nacional”⁵⁷.

Objetivo:

“Permanencia y continuidad de la Nación, del Estado en el que se organiza y del territorio en el que se asienta, en un marco de paz y seguridad.”

Políticas:

Preservar la independencia, “soberanía”⁵⁸, integridad del territorio y los intereses nacionales.

Maximizar el poder nacional y proyectarlo, para mantener al país libre de amenazas o en condiciones de enfrentarlas exitosamente.

“Objetivos y Políticas del Estado para la Defensa Nacional”⁵⁹

Objetivo 1:

“Mantenimiento de la independencia, soberanía, integridad territorial y defensa de los intereses nacionales”.

⁵⁷LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL; LEY N° 28.478: Política del Estado para la Seguridad y Defensa Nacional, Marzo de 2004.

⁵⁸En el documento suscrito por los mandatarios sudamericanos, denominado “Declaración de Ayacucho 2004”, introdujo el tema de la “soberanía “en la atinente a la cooperación en materia de seguridad, al reiterar “el derecho soberano de los estados a identificar sus prioridades nacionales de seguridad, definir planes y acciones al respecto”. En, Policy Paper 14; Cooperación, Integración o fusión Militar en América del Sur, Marzo de 2007

⁵⁹LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL; LEY N° 28.478: Política del Estado para la Seguridad y Defensa Nacional, Marzo de 2004.

Políticas:

Optimizar el funcionamiento del Sistema de Defensa Nacional.
Reestructurar el Sector Defensa para disponer de Fuerzas Armadas profesionales, modernas, flexibles, eficaces, eficientes, y de accionar conjunto.
Mantener Fuerzas Armadas con capacidad de prevención y disuasión.
Disponer de Fuerzas Armadas en condiciones de contribuir al mantenimiento de la paz internacional.
Mantener el control terrestre, aéreo, marítimo, fluvial y lacustre.
Garantizar la seguridad telemática del Estado.

Objetivo 2:

“Fortalecimiento del sistema político democrático”.

Políticas:

Reestructurar el Sector Defensa bajo el principio de subordinación de las Fuerzas Armadas al poder político legítimamente constituido.
Fortalecer las relaciones civiles-militares.
Fomentar la participación activa de la sociedad en el logro de los objetivos de seguridad y defensa.

Objetivo 3:

“Condiciones Económico-Estratégicas que aseguren la paz, la integración y la prosperidad”.

Políticas:

Ocupar el territorio nacional siguiendo criterios estratégicos de desarrollo y seguridad.
Procurar el abastecimiento para satisfacer las necesidades básicas de la población en casos de conflictos o desastres.
Promover el desarrollo científico tecnológico orientado a la satisfacción de los requerimientos militares.

Desarrollar la Reserva Aérea Nacional.

Objetivo 4:

“Fortalecimiento de la conciencia e identidad nacional”.

Políticas:

Fortalecer el orgullo y la identidad nacional.

Crear conciencia de seguridad y defensa, impulsando y difundiendo la enseñanza de estos conceptos.

Objetivo 5:

“Protección y promoción de los intereses nacionales en el ámbito internacional”.

Políticas:

Participar en la toma de decisiones que afecten los intereses nacionales, así como en foros de seguridad y defensa, a nivel mundial, hemisférico y regional.

Contribuir a la paz mundial, hemisférica y regional en concordancia con el Derecho Internacional y los intereses nacionales.

Contribuir a la creación de un sistema de seguridad sudamericano.

Incrementar las medidas de fomento de la confianza mutua con los países vecinos.

El Libro de la Defensa Nacional del Perú también hace referencia a la Sexta Política de Estado del Acuerdo Nacional; estas son mas intenciones que declaraciones que en un futuro podrían a materializarse: “El Estado Peruano... promoverá un clima de paz y seguridad a nivel mundial, hemisférico, regional y subregional, con el objetivo de crear un ambiente de estabilidad política y de fomento de la confianza”; sobre esta base se destaca:

El perfeccionamiento y ampliación de las medidas de fomento y confianza mutua.

La conformación de Zonas de Paz en la región y en las subregiones.

La Implementación del Plan Andino de Cooperación para la lucha contra el terrorismo.

La práctica de iniciativas destinadas a promover la limitación en gastos de defensa.

También se menciona la Vigésimo Quinta Política de Estado:

“CAUTELA DE LA INSTITUCIONALIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS Y SU SERVICIO A LA DEMOCRACIA”

Nos comprometemos a optimizar el servicio que prestan las Fuerzas Armadas para el mantenimiento de la paz y la integridad territorial, dentro del irrestricto respeto a los preceptos constitucionales, al ordenamiento legal y a los derechos humanos.

“El Estado Peruano... promoverá (la) participación (de las Fuerzas Armadas) en la Defensa Regional y la Seguridad Hemisférica”.

VII. LIBRO DE LA DEFENSA NACIONAL DE CHILE: POLITICA DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE CHILE.

La política de Seguridad y Defensa de Chile está marcado por su auto distinción como Estado, del resto de los países de América Latina, acepta que comparte rasgos institucionales y culturales, posee características que lo distinguen, no solo de sus vecinos sino de la Comunidad de Naciones; debido a esta diferencia es que, Chile participa y se inserta de una manera particular al sistema internacional.

Los objetivos de la defensa son; La población del país y sus rasgos que la distinguen, el territorio nacional, las instituciones de la República, la soberanía para tomar decisiones que tengan un efecto para el país; surgiendo la necesidad de a dar a conocer que son, quienes son, donde se sitúan, que quieren, y por último el logro de los objetivos nacionales en el ámbito internacional.

La Defensa nacional se basa en dos elementos; el primero, Los principios del orden institucional republicano y democrático y el segundo los “Objetivos Nacionales”⁶⁰, de estos parte la función de planificación para ser alcanzados en un tiempo que involucra a los gobiernos de turno durante su periodo y mas allá de su responsabilidad de gestión. Dentro de la Política de Defensa, a la Defensa se la analiza como una “Función básica del Estado”⁶¹.

⁶⁰*La permanencia de la Nación chilena.

*La conservación y enriquecimiento de su identidad y patrimonio cultural.

*La mantención de su independencia política.

*La mantención de la soberanía del Estado de Chile.

*La mantención de la integridad del territorio nacional.

*El logro, y mantención, de un desarrollo económico alto, sostenido y sustentable.

*El logro de un desarrollo social acorde con el desarrollo económico, sobre la base de la capacidad individual e iguales oportunidades para todos.

*La mantención de una convivencia ciudadana pacífica y solidaria.

*La mantención de buenas relaciones internacionales.

⁶¹Al analizar la Defensa como una de las funciones básicas del Estado, se intenta explicar su “quehacer”. Es decir, se la observa en tanto conjunto de actividades que tienen por efecto salvaguardar determinados bienes vitales para el país; “Libro de la Defensa Nacional de Chile”; Parte III-Política de Defensa-Conceptos y Definiciones. Pág.76

El concepto de seguridad entendida por Chile, va más allá de preservar el orden jurídico institucional del país y la soberanía de la nación, “es el producto del conjunto de actividades que el Estado realiza para avanzar hacia el logro de sus objetivos y resguardar los intereses nacionales en relación con los riesgos, amenazas o interferencias importantes”⁶².

La relación entre Seguridad y Defensa es directa, la segunda es un concepto más específico, siendo uno de los factores esenciales para producir seguridad; en este sentido la defensa que Chile tiene es “disuasiva”, es endógena (se origina o nace en el interior, o que se origina en virtud de causas internas), directa provocada por el factor militar del poder nacional y está dada por el efecto psicológico producido por las capacidades del propio poder nacional que pretende obtener en relación a América Latina; un factor importante a tomar en cuenta es la “Cooperación Internacional”⁶³, la misma que contribuye en forma sustantiva a su Defensa.

Concepciones geopolíticas y geoestratégicas de Chile, según el Libro de la Defensa Nacional, 2002.

Para todo el mundo es conocido el constante cambio que viene ocurriendo en todos los escenarios y la velocidad con que se da; todo esto es fundamental para la toma de decisiones y adoptar una política de Defensa; “Nuevas tecnologías, nuevos actores internacionales y nuevas formas de amenazas se cuentan entre los factores que influyen en esos cambios. Como resultado, ha surgido un orden mundial que obliga a que los Estados busquen, por medio de nuevos regímenes internacionales, disminuir los grados de incertidumbre en que se desenvuelven. “En definitiva, la

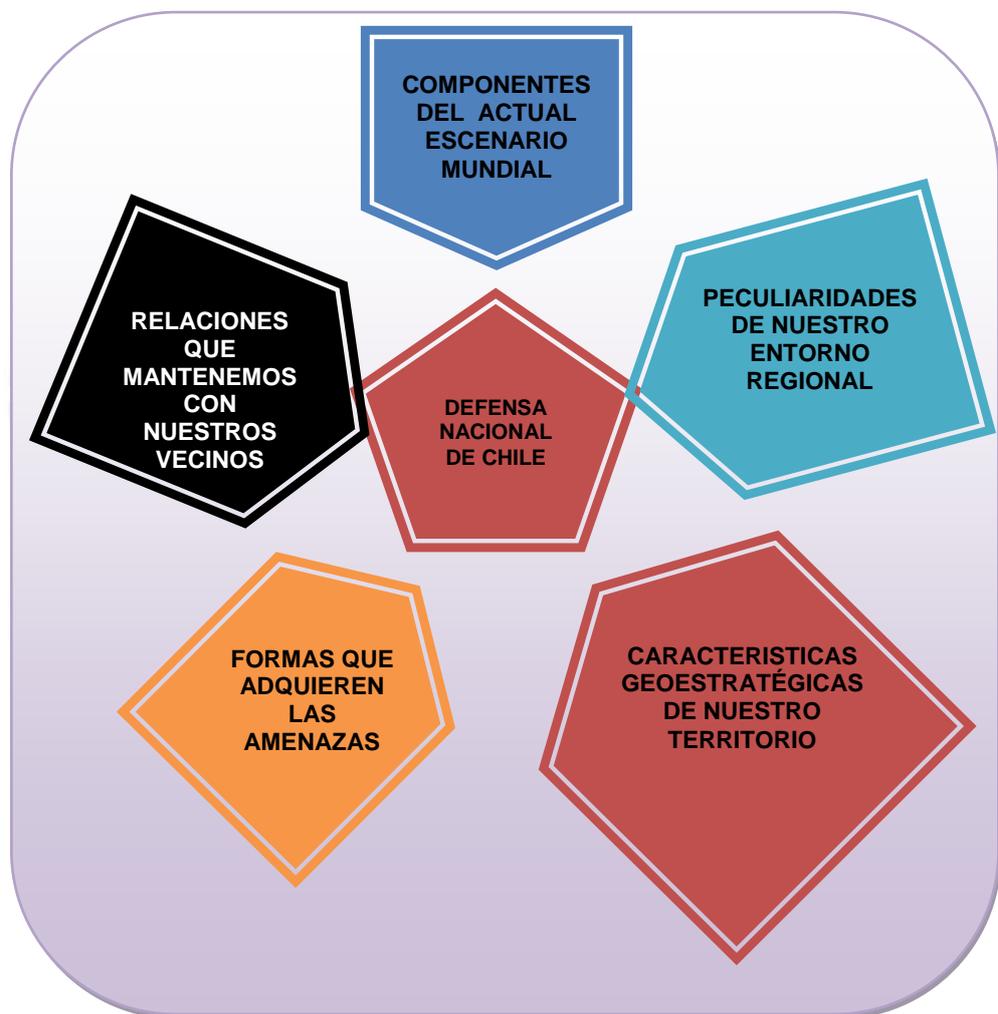
⁶²Libro de la Defensa Nacional de Chile; Parte I-El Estado de Chile; Fundamentos y Características; Defensa, Seguridad y Desarrollo. Pág. 25.

⁶³Materializada, entre otras actividades, por la participación en operaciones de paz, en intercambios militares y en ejercicios combinados multinacionales, que se insertan en el variado abanico de las medidas de confianza mutua.

incertidumbre continúa siendo un componente de las condiciones en que el mundo evoluciona”⁶⁴

Chile toma en cuenta otros elementos que son actores importantes en el diseño de su Política de Defensa ver figura 2.

Figura 2 ELEMENTOS QUE TAMBIÉN DAN FORMA A LA DEFENSA NACIONAL DE CHILE.



El escenario mundial actual, las peculiaridades del entorno Regional, las relaciones que se mantiene con los vecinos, son factores que

⁶⁴Libro de la Defensa Nacional de Chile. Pág. 41.

modifican o influyen sustancialmente el planeamiento estratégico de la defensa, sin dejar de mencionar las nuevas amenazas y las formas que adquieren las mismas permitiendo la modificación permanente de la Apreciación Global Político Estratégica.

Sin duda las características geoestratégicas del territorio de Chile genera el diseño de una fuerza capaz de responder a las vulnerabilidades propias por su extensión y la magnitud de su espacio aéreo y marítimo; esta situación podría ser mejor explicado con la figura 3, puntualizando que son condicionantes que se tienen que tomar en cuenta para la Defensa.

Figura 3 FACTORES QUE CONDICIONAN LA DEFENSA DE CHILE



Chile enfatiza que se han diversificado los actores internacionales de la seguridad internacional producto de la globalización, modificando los conceptos de seguridad; los Agentes Económicos, la Sociedad

Civil, especialmente las Organizaciones no Gubernamentales (ONG), con mucha capacidad de influir en las decisiones de los estados; todos estos crean efectos diversos en el ámbito de la Seguridad y Defensa; también mantiene, que es el “Estado el único actor internacional dotado con capacidad para hacer uso legítimo de la fuerza en los conflictos internacionales, sean éstos inter o intraestatales; es el único actor que puede comprometer la vida de sus miembros tras algunos de sus objetivos esenciales y finalmente, continúa siendo el actor dotado de los mayores y más complejos recursos de poder”⁶⁵.

El Libro de la Defensa Nacional de Chile refiere sobre el Conflicto Internacional, asumiendo como es lógico en el Derecho Internacional, que el Estado es la unidad política básica de las relaciones internacionales; define muy claramente que existe una anarquía internacional y que los estados no están eximidos de amenazas que tensionan el ambiente mundial y por ende el regional. Las amenazas que se ve son Convencionales y No Convencionales.

La prevención y reacción ante las amenazas convencionales, en la medida que estas podrían materializarse, se consideran “Hipótesis de Conflicto”; “Las hipótesis de conflicto, aunque tengan un bajo índice de probabilidad en la región, siguen constituyendo situaciones eventuales posibles y, por lo tanto, entrañan un riesgo latente”⁶⁶; Chile considera como riesgo latente las relaciones con Perú y Bolivia en el entorno vecinal de América del Sur; estas hipótesis subsisten por los problemas de delimitación limítrofe pendientes, ya sea como antagonismos emanados de conflictos bélicos suscitados entre ellas o entre alguna de ellas y otros estados, o como consecuencia o en asociación con propuestas de revisión de tratados vigentes o diferencias sobre puntos de interpretación de instrumentos, en particular aquellos ya ejecutados.

⁶⁵ *Ibíd.*, p. 44

⁶⁶ *Ibíd.*, p. 65

La Defensa Nacional que Chile define, muestra en forma clara la intención de emplear medios materiales, humanos y morales, contra las amenazas de cualquier adversario y que este se interponga en contra de sus Objetivos Nacionales, principalmente a su soberanía e integridad territorial; alcanzando la condición de una seguridad externa, el país puede lograr sus objetivos, libre de cualquier interferencia externa.

Los principales medios con que cuenta la Defensa Nacional de Chile, son sus Fuerzas Armadas, orientados y organizados por una política estatal que expresa la voluntad del Estado; el empleo en tiempo de Paz como disuasión o cooperación y en tiempo de guerra, en forma decisiva, en la medida que se interfiera con alcanzar sus Objetivos Nacionales.

“De una forma general, la Defensa brinda, protección a la población, al territorio y a los bienes y actividades que se desarrollan dentro del país y apoya la gestión de la política exterior; para cumplir este propósito general, la Defensa persigue los objetivos que se indican”⁶⁷:

- Conservar la independencia y soberanía del país.
- Mantener la integridad del territorio nacional.
- Concurrir a la creación de condiciones de seguridad externa fundamentales para lograr el bien común de la nación.
- Apoyar la proyección internacional de Chile.
- Contribuir a la mantención y promoción de la paz y la seguridad internacionales, de acuerdo con el interés nacional.

⁶⁷Libro de la Defensa Nacional de Chile; Parte III-Política de Defensa-Conceptos y Definiciones. Pág. 77.
58

- Contribuir al desarrollo nacional y cooperar al logro equilibrado y armónico de las distintas capacidades del país.
- En el plano del orden institucional, contribuir a la preservación de la institucionalidad de Chile como República democrática y del Estado de Derecho.
- Asimismo, por encarnar tradiciones y símbolos nacionales, contribuir al resguardo de nuestra identidad histórica y cultural, sin que ello obste para que a la vez facilite su renovación y enriquecimiento.
- Contribuir a las actividades que el Estado realiza con el propósito de fortalecer el compromiso ciudadano con la Defensa.

Las características de la Política de Defensa Nacional de Chile

“La Política de Defensa Nacional es el conjunto de principios y criterios con que el Estado orienta su función de Defensa con vistas a preservar la soberanía e integridad del territorio y contribuir al logro de los demás objetivos nacionales”⁶⁸.

“Entrega los lineamientos generales para estructurar, coordinar y armonizar los esfuerzos del Estado orientados a enfrentar los obstáculos, riesgos y amenazas que terceros puedan alzar contra el interés nacional”⁶⁹.

⁶⁸ *Ibíd.*, Pág.77

La Política Pública es una posición básica o curso de acción seleccionado por el gobierno para orientar las decisiones respecto a una necesidad o situación de interés público. Las principales fuentes de expresión de política pública son la Constitución, el Código Político, las leyes, el Programa de Gobierno y los pronunciamientos oficiales del gobierno. Las políticas públicas definen un orden de prioridad y el ámbito de acción del gobierno en el tratamiento de los problemas o necesidades, según su naturaleza y urgencia.

⁶⁹ *Ibíd.*, Pág.77

“Política de Estado en tanto exige estar por sobre la coyuntura política y trascender los proyectos y la acción de los sucesivos gobiernos del país”⁷⁰.

“Como política estatal es una política pública y, por tanto, debe estar sujeta a las condiciones generales de formulación, implementación y verificación de las demás políticas públicas, incluida la del sometimiento a la observación y opinión de los ciudadanos”⁷¹.

“Sujetarse a ciertos resguardos en razón del carácter de algunas de sus materias o elementos, lo que la diferencia de otras políticas públicas y explica que en todo estado civilizado se acepte socialmente que las actividades de la Defensa puedan protegerse en marcos jurídicos especiales. Esto justifica la especificidad de su tratamiento y la sensibilidad de su manejo”⁷².

“La Política de Defensa está sujeta al dualismo de continuidad y cambio. Necesita tener suficiente dinamismo, de manera que pueda adaptarse a los cambios que ocurran en la situación internacional y que afecten a la seguridad de la nación concordante con el posicionamiento del país en el sistema internacional, con los riesgos y amenazas por enfrentar, con la realidad geográfica nacional y, también, con la tradición en materia de Defensa formulación se debe considerar la participación de todos los entes orgánicos del Estado que tienen responsabilidades directas en la Defensa”⁷³.

“En su formulación se debe considerar la participación de todos los entes orgánicos del Estado que tienen responsabilidades directas en la Defensa, destacándose el papel protagónico del Ministerio de Defensa Nacional y de las Fuerzas Armadas, como asimismo del

⁷⁰ *Ibíd.*, Pág.77

⁷¹ *Ibíd.*, Pág.78

⁷² *Ibíd.*, Pág.78

⁷³ *Ibíd.*, Pág.78

Ministerio de Relaciones Exteriores y de las Comisiones de Defensa de ambas Cámaras del Poder Legislativo”⁷⁴.

“En la medida en que es expresión de un concepto nacional de la Defensa, también resulta conveniente atender la opinión de otras instituciones, estatales o privadas, que posean un conocimiento calificado para la materia”⁷⁵.

El Libro de la Defensa Nacional muestra un Marco de referencia; este describe en forma detallada, la Política de Defensa de Chile y la relación fundamental con los siguientes principios generales:

“El Estado de Chile no abriga propósitos agresivos contra ninguna nación del orbe, ni tiene reivindicaciones territoriales en el ámbito vecinal”.

“El Estado de Chile tiene la voluntad de proteger a su población, defender sus intereses nacionales, salvaguardar su independencia política, su soberanía nacional y su integridad territorial”.

“El Estado de Chile tiene la responsabilidad de mantener una capacidad militar suficiente para concurrir a facilitar el logro de los objetivos nacionales, cuidando que el desarrollo de esa capacidad militar guarde proporción con el desarrollo del resto de las capacidades del país”. “El plan de modernización contemplado por el Ejército de Chile, radica en la premisa que debe existir una actualización constante en el uso moderno de la fuerza. No hacerlo colocaría en peligro los destinos del propio Estado. Tomando como referencia la Guerra del Golfo, como el conflicto más reciente a nivel internacional, se planteó el requerimiento de la modernización de la

⁷⁴ Ibíd., Pág.78

⁷⁵ Ibíd., Pág.78

fuerza militar no cayendo en la concepción de que la paz es una situación estática e inalterable”⁷⁶.

“El Estado de Chile tiene la responsabilidad de emplear todas las capacidades nacionales, y en particular su potencial bélico, si fuese necesario, para la Defensa del país y el resguardo de los intereses nacionales frente a amenazas externas”.

“El Estado de Chile debe fomentar el compromiso ciudadano con la Defensa Nacional, contemplando, entre otros objetivos, las previsiones necesarias para la prestación del Servicio Militar Obligatorio, la satisfacción de las necesidades de la movilización nacional y aquellas derivadas de la mantención de las capacidades y aptitudes de las Reservas”.

“Para el Estado de Chile, así como para todos los estados en general, su situación geográfica relativa sigue siendo una referencia importante en la formulación de la Política de Defensa”.

El Estado de Chile sitúa su Política de Defensa plenamente dentro del marco jurídico institucional vigente en el país, y reconoce y respeta los tratados y acuerdos internacionales incorporados a dicho marco, de manera tal que su Política de Defensa esté en posesión de la legitimidad propia de toda política de Estado y que sea representativa del compromiso político que vincula al Estado con los ciudadanos nacionales, por una parte, y con la comunidad internacional, por otra.

Para el Estado de Chile es de particular interés y conveniencia la estrecha vinculación y coordinación entre su Política de Defensa y

⁷⁶ Posición básica o curso de acción seleccionado por el gobierno para orientar las decisiones respecto a una necesidad o situación de interés público. Las principales fuentes de expresión de política pública son la Constitución, el Código Político, las leyes, el Programa de Gobierno y los pronunciamientos oficiales del gobierno. Las políticas públicas definen un orden de prioridad y el ámbito de acción del gobierno en el tratamiento de los problemas o necesidades, según su naturaleza y urgencia.

su Política Exterior, complementándose y potenciándose mutuamente, aunque actuando la primera de respaldo a la última.

El Estado de Chile mantiene el compromiso de contribuir a la Defensa y promoción de la paz internacional, de acuerdo con el interés nacional.

La Política de Defensa Nacional de Chile, tiene dos fuentes principales, como información o inspiración; la “Política de Seguridad Nacional”⁷⁷ y la “Apreciación Global Político-Estratégica (AGPE)”⁷⁸.

La AGPE; es un método de solución de problemas que fue adoptado en una gran cantidad de estados, con la finalidad de relacionar las situación de cada país con los escenarios mundiales, continentales, regionales y vecinales; los periodos de tiempo en el futuro podrían ser de mediano y largo plazo, permitiendo generar planes estratégicos de desarrollo y defensa; Chile la adopta en el año 1950; desde entonces es una herramienta fundamental para contribuir a la toma de decisiones de los gobiernos de turno.

Los elementos de la Política de Defensa de Chile

- 1) **Objetivos Nacionales**, que excluyen reivindicaciones territoriales en el entorno vecinal y la clara vocación pacífica de Chile. Coherentemente con ello, Chile respalda sus objetivos nacionales con una Política de Defensa cuyo propósito es

⁷⁷Teóricamente, es aquella que establece, entre otros aspectos, los criterios para armonizar las acciones por ejecutar en los ámbitos del desarrollo y de la Defensa tendientes a eliminar o atenuar vulnerabilidades del país, de modo de alcanzar una condición que permita asegurar la consecución de los objetivos nacionales. En consecuencia, la Política de Seguridad debería identificar qué vulnerabilidades serán enfrentadas mediante la Defensa, cuáles mediante el desarrollo y cuáles coordinadamente. “Libro de la Defensa Nacional de Chile”; Parte III-Política de Defensa-Conceptos y Definiciones. Pág.80

⁷⁸La norma que oficializa la apreciación Global Político-Estratégica (AGPE) como pauta de análisis primario de la Defensa Nacional data de 1950, época en que el Estado percibió la necesidad de disponer de un método que permitiera a sus autoridades políticas relacionar la situación nacional con los escenarios mundial, continental, regional y vecinal durante un período futuro. Para lograr lo anterior, se adaptó una metodología de análisis utilizada tanto para visualizar posibles escenarios de ámbito político o estratégico, así como para señalar los posibles efectos de las decisiones de un Estado sobre los actores internacionales objeto de tales decisiones. “Libro de la Defensa Nacional de Chile”; Parte III-Política de Defensa-Conceptos y Definiciones. Pág. 80

cautelar los intereses nacionales mediante una actitud defensiva, aunque en el plano político-estratégico opte, sin contradecirse, por una modalidad disuasiva. De hecho, que se muestra más en lo disuasivo; disuade el instrumento militar y no el país; “En Latinoamérica la aplicación de una disuasión eficaz es asumida en la historia de una manera “natural” o “latente” y no como gestión de un modelo estratégico-político; se confunde con una actitud de país en donde uno se percibe superior o inferior al otro, o se tergiversa por el hecho de no tener guerra en un tiempo prolongado”⁷⁹.

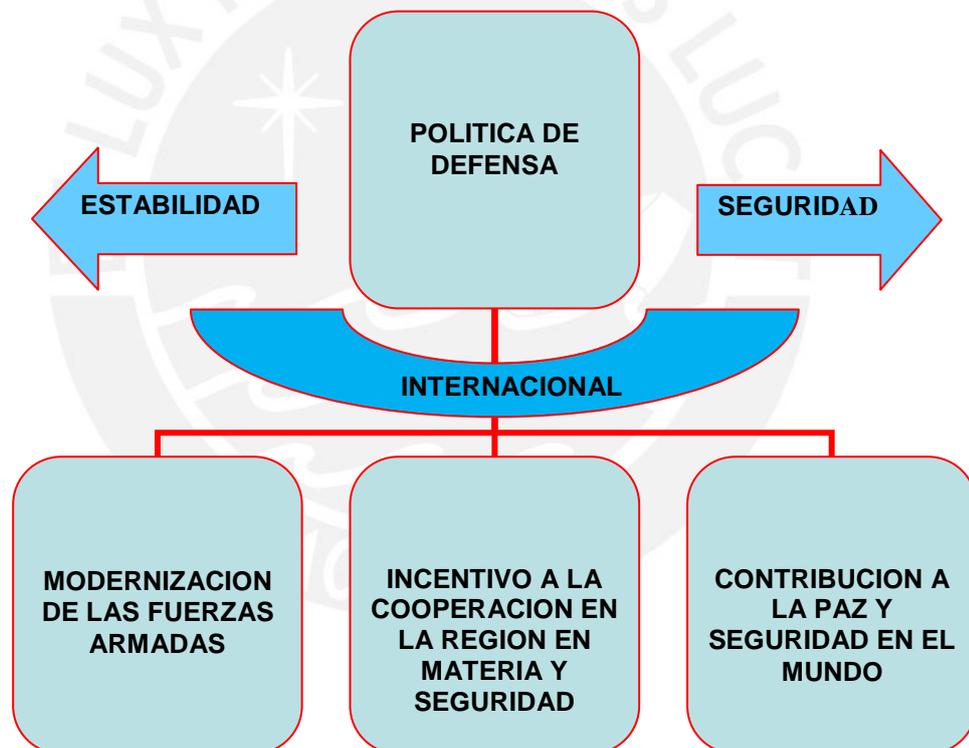
- 2) **Contexto Internacional**, de características y escenarios complejos, donde hay en curso un proceso de globalización; este fenómeno dice no erradica la diversidad nacional y lo principal no implica la uniformidad de posiciones y propósitos entre los estados, manteniéndose el Estado- Nación como unidad central, pero no única en el sistema internacional.
- 3) **Estabilidad Mundial y Regional**, paz como un bien vital y de participar en operaciones de mantenimiento de la paz propiciadas por las Naciones Unidas, considerando a la mantención y a la promoción de la paz mundial como objetivos de nuestra Política de Defensa. Promoción de la confianza en las relaciones entre los Estados como fundamento político de tales procesos, y aunque se indicó que las Medidas de Confianza Mutua no son un mecanismo supletorio (Dícese de lo que remedia una falta o defecto; también de lo que complementa o reemplaza) de la Defensa, se subrayó el valor que Chile da al fomento de la confianza en este ámbito; Chile valora la expansión de la democracia en América del Sur; manteniéndose a favor de los mecanismos de control de armamento, los

⁷⁹Alejandro Iturra; Chile: Lineamientos tras la compra de armas en un contexto sudamericano de integración y democracia; INSTITUT FÜR IBEROAMERIKA-KUNDE HAMBURG; jul. 04.Pág. 21

mismos contribuyen a distanciar la posibilidad de conflictos y facilita la estabilidad de la región.

- 4) **Defensa y Seguridad**, relación que, aparte de consignar los distintos planos que cada una de estas funciones estatales abarca, se afirmó que no es éticamente lícito obtener la seguridad de una nación pasando por sobre los valores permanentes de la justicia y dignidad humanas.

Figura 4 LOS EJES CENTRALES DE LA POLÍTICA DE DEFENSA NACIONAL DE CHILE.



Es importante dar a conocer las modalidades de empleo de los medios de la Defensa, establecido en la Política de Defensa; La actitud defensiva, que es la orientación principal de su política, y su carácter disuasivo en el plano Político – Estratégico; “Creo que la única manera de lograr esta concordancia entre lo que se persigue en el campo de la política con las soluciones que le entrega el accionar militar es la concordancia de las apreciaciones y de las soluciones derivadas de un pensamiento político-estratégico común. En esta concordancia está la exposición de este pensamiento”⁸⁰.

La Cooperación es otra modalidad de empleo de sus medios, incorporada por Chile en los últimos años del siglo XX, especialmente en materias de seguridad y Defensa; su participación activa en la mantención y construcción e imposición de la paz en el mundo, “La seguridad de Chile depende en lo esencial de su entorno estratégico más inmediato, pero la importancia de sus relaciones de seguridad con otros actores internacionales y la gravitación de una agenda internacional menos ligada a una definición exclusivamente territorial de la seguridad, se han incrementado”⁸¹. No solamente Chile orienta su Política de Defensa a la protección de su territorio, sino tiene bien claro la apertura económica que desarrolla internacionalmente, el proceso de reformas de las instituciones políticas internacionales, de la dinámica de la globalización, y la importancia de las crisis internacionales originada por conflictos inter-estatales o amenazas no estatales.

El empleo Coercitivo de la Fuerza Militar; muy pegado a la línea establecida por la Carta de las Naciones Unidas, su artículo 51 reconoce el derecho inmanente de legítima defensa, individual o colectiva, en caso de ataque armado a uno de sus miembros.

⁸⁰Jorge Martínez B. Artículo, LA CREACION DE UN PENSAMIENTO POLITICO-ESTRATEGICO NACIONAL; Almirante Jorge Martínez Buschi; FASOC Vol. VIII, No. 3. P.

⁸¹Libro de la Defensa Nacional de Chile; Parte III-Política de Defensa-Elementos de la Política de la Defensa Nacional. Pág. 86

Asimismo, el Estado chileno considerará el empleo individual y colectivo de las fuerzas militares emprendido sobre la base de una resolución del Consejo de Seguridad de la ONU, de acuerdo al Capítulo VII de la mencionada Carta. En todo caso, Chile regulará el uso de la fuerza conforme a las convenciones y acuerdos internacionales que norman el Derecho Internacional Humanitario y las normas generales del derecho nacional.



VIII. MEDIDAS DE FOMENTO DE LA CONFIANZA Y SEGURIDAD

El propósito de este capítulo es dar a conocer las medidas de fomento de la confianza y seguridad que se encuentran enunciadas en los Libros de Defensa nacional de Perú y Chile.

Medidas de Confianza Mutua Mecanismos de la confianza

Identificando los Mecanismos de Confianza Mutua establecidos por Perú y las visiones respectivas en el futuro, tenemos las intenciones que muestra el Libro de la Defensa Nacional, remarcando que “para el Perú, es fundamental fortalecer la autoridad y legitimidad de las Naciones Unidas, y que la respuesta a los desafíos y problemas mundiales se realice en el marco de un reforzado sistema multilateral y de respeto del Derecho Internacional. En forma concordante con el enunciado precedente, aboga a nivel regional el establecimiento de un enfoque común de la Seguridad”⁸².

Conferencias de Ministros de Defensa de las Américas.

Su finalidad es exponer temas de interés y experiencias, promoviendo el conocimiento recíproco y el intercambio de ideas en el campo de la defensa y seguridad hemisféricas entre las naciones.

Comité Permanente de Consulta y Coordinación política (2+2).

Reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa del Perú y de Chile, el Comité Permanente de Consulta y Coordinación Política (2+2), creado para fortalecer e intensificar la confianza mutua en los campos de Seguridad y Defensa.

⁸² Libro de la Defensa Nacional del Perú, 2,005, Pág. 116

Comité de Seguridad y Defensa.

Programa de acción bilateral en el ámbito de la Cooperación, Seguridad y Defensa creado por los gobiernos de Perú y Chile, que se fundamenta en el reconocimiento, respeto de los principios, disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas, en el Derecho Internacional, en los valores de la democracia y en el propósito de alcanzar mayores niveles de desarrollo para sus pueblos.

Entre los principales temas que se encuentran en desarrollo se destaca el proceso de estandarización del sistema de medición de los gastos de Defensa, el que contribuirá a la transparencia y cooperación en esta materia.

Rondas de Conversaciones de Altos Mandos de la Fuerzas Armadas.

Las Rondas de Conversaciones (RRCC) tienen por finalidad el fomento de la confianza mutua y el desarrollo de una concepción de seguridad integral dentro del marco sudamericano, que propicie una estrecha amistad y cooperación entre las Fuerzas Armadas.

El Perú realiza RRCC con Chile y seis países; son conducidas por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas a través de la Secretaría Permanente de las RRCC, se realizan anualmente en cada país y la sede es intercalada. Como producto de las rondas de conversaciones, se formulan entendimientos respecto a: educación militar, intercambio de información e inteligencia, doctrina, entrenamiento y otros asuntos de interés mutuo.

“Los niveles de participación de Perú en un escenario compartido de América Latina en temas emergentes de Seguridad y Defensa se presentan dentro de las Operaciones Combinadas”⁸³.

El enfrentamiento a las amenazas comunes para los próximos años, proyectan escenarios con tendencia hacia la integración regional. El Perú no es ajeno a esta realidad; por ello, a través de sus Fuerzas Armadas, participa en diversos ejercicios de entrenamiento multinacional, para estrechar lazos de confianza mutua e interoperabilidad, permitiendo la preparación y actualización de las Fuerzas Armadas en tácticas y doctrinas de operaciones combinadas y asistencia humanitaria.

En ese sentido, el Perú ha participado en diferentes entrenamientos, entre los que destacan los Ejercicios Multinacionales de Operaciones de Paz.

El Ejército del Perú, a través de la Brigada de Fuerzas Especiales, realiza ejercicios bilaterales contra el narcoterrorismo con personal del Ejército de los Estados Unidos de América.

Desde 1960 las Marinas de la región realizan las Operaciones UNITAS, con la participación de la Marina de los Estados Unidos de América que anualmente despliega un Grupo de Tarea para operar con las flotas de los países latinoamericanos. Este tipo de operaciones fue aprobado en la Primera Conferencia Naval Interamericana sostenida en Panamá en 1959, como consecuencia del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca. En los últimos años, la Fuerza Aérea también participa en las Operaciones UNITAS.

⁸³ *Ibíd.*, Pág. 122.

A raíz de los cambios en el entorno de seguridad hemisférica, a partir del año 2000 se acuerda realizar esta operación a nivel Pacífico Sur, fortaleciendo el clima de confianza y seguridad entre los países de la subregión. La Marina de Guerra del Perú, participó en esta operación con éxito.

El año 2002, la Marina de Guerra tomó parte en el Ejercicio Naval Combinado RIMPAC (Rim of the Pacific), el más grande del mundo, donde actuaron las armadas de Australia, Canadá, Chile, EEUU, Japón, Corea y otros. Asimismo, en el JTFEX (Joint Task Force Exercise) con la flota norteamericana y en los Ejercicios Bilaterales de Guerra Antisubmarina SIFOREX (Silent Force Exercise).

Asimismo, se desarrollaron ejercicios bilaterales RESKATAMUY con Chile, y en el Lago Titicaca y Madre de Dios, con Bolivia. Operaciones de acción cívica en el río Putumayo con Colombia y en el Lago Titicaca con Bolivia.

En el año 2004, se realizó por primera vez en la subregión, una operación anfibia multinacional de gran envergadura, con la presencia de catorce naciones. Se desarrolló en el Perú que participó en su organización y conducción.

Anualmente, la Fuerza Aérea realiza ejercicios con sus homólogas de Brasil (PERBRA), Chile y Ecuador consistentes en la detección, identificación e interceptación de aeronaves, ejercicios combinados para atender a la población en caso de desastres naturales y ejercicios de búsqueda y rescate.

Por su parte Chile en relación con Perú mantiene Medidas de Confianza Mutua semejantes a la Argentina y a contar del año 1999

ellas han adquirido una mayor dinámica. “En el marco del mecanismo de las Rondas de Conversaciones entre los Altos Mandos de las Fuerzas Armadas de Chile y Perú se han adoptado una serie de acuerdos orientados al intercambio de personal, actividades académicas, entrenamiento y apoyo a las actividades en la Antártica⁸⁴.

Los Mecanismos de Cooperación Con Perú, ambos países han colaborado en el fomento de medidas de confianza mutua desde 1986, pero la creación de mecanismos de cooperación ha tenido un renovado impulso en los años recientes. En este proceso se han originado puntos de encuentro, reflexión y de análisis que permiten avizorar una creciente visión común vinculada a temas de seguridad y Defensa, como las “Instituciones para la Cooperación en Seguridad y Defensa”⁸⁵.

⁸⁴Libro de la Defensa Nacional de Chile”; Parte III-Política de Defensa- Sector Defensa y Políticas Internacionales Pág. 99

⁸⁵Reuniones 2+2, La Primera Reunión del Comité Permanente de Consulta y Coordinación Política, integrado por los ministros de Relaciones Exteriores y Defensa de ambos países, se efectuó en Lima, el 9 de septiembre de 2001. Este Comité inició el proceso de homologación de los respectivos sistemas de cálculo del gasto en Defensa. Se acordó también erradicar la presencia de minas antipersonal, cumpliendo así los compromisos con la Convención de Ottawa; realizar operaciones navales combinadas e intercambiar personal militar y docente entre los institutos y centros académicos de perfeccionamiento de las Fuerzas Armadas.

Comité de Seguridad y Defensa (COSEDE)

Está integrado por funcionarios de los Ministerios de Relaciones Exteriores y Defensa de ambos países, incluidas las Fuerzas Armadas. Este Comité se ha reunido en dos oportunidades: en Chile (Santiago, 25 de octubre de 2001), donde se aprobó el “Memorando de Entendimiento entre la República de Chile y la República del Perú para el Fortalecimiento de la Cooperación en Materias de Seguridad y Defensa de Interés Mutuo”, y en Perú (Lima, 26 de marzo de 2002), oportunidad en que se acordó establecer un grupo de trabajo para iniciar la elaboración de una metodología común para medir el gasto en Defensa. **El COSEDE**, Constituye un nuevo marco para las reuniones de los Altos Mandos de las Fuerzas Armadas de ambos países, con miras a intensificar el proceso de cooperación y transparencia bilateral en el ámbito militar. **Ibíd. Pág. 101**

Tabla 6 “Acuerdos de cooperación y memorandos de entendimiento entre Chile y Perú a la fecha de publicación del LBDN Chile 2,002”⁸⁶.

Fecha	País	Declaraciones
9 septiembre 2001	Perú	Declaración conjunta de los presidentes, relativos a fortalecer e intensificar la confianza mutua en los campos de seguridad y Defensa.
23 agosto 2002	Perú	Declaración conjunta presidencial relativa a profundizar y fortalecer las relaciones bilaterales.

⁸⁶Ibíd. Pág. 103

IX. COMPARACION

Se toma como herramientas que asisten esta comparación la exclusividad del Libro Blanco de la Defensa Nacional de Perú del 2005 y el Libro de la Defensa Nacional de Chile del 2002; esto debido a su cercanía en el tiempo, con una diferencia de tres años, sin embargo la edición peruana tiene una ventaja, de ser posterior y tener la referencia Chilena de las dos ediciones anteriores (1,997 y 2,002), que le permitieron de una u otra forma perfeccionar su libro y por lo menos ajustarse a los cambios que a nivel mundial, regional y vecinal surgieron hasta el 2,005; es preciso señalar que Chile, el 14 de Enero del 2,010 ha publicado una tercera edición del Libro de la Defensa Nacional, donde hace una explicación detallada particularmente del gasto en defensa.

Libro Blanco de la Defensa Nacional de Perú, responde a un público interno; conjuga la participación de representantes de la sociedad civil y del estado, como una política consensuada en un Acuerdo Nacional; el momento político, de un gobierno de centro derecha con la recuperación de la subordinación de la Fuerza Armada al orden constitucional; Se produce la necesidad de reformar el Sector Defensa y la mayor participación en Operaciones de Paz Internacionales; no fomenta la transparencia ni genera confianza al no publicar datos sobre la estructura de las Fuerzas Armadas y sobre los medios con los que cuenta esta fuerza y que se señale con preocupación los riesgos que para el Perú presenta, en el frente interno la consolidación de la Pacificación Interna del país, y en el frente externo la crisis de la delimitación de la frontera marítima con su vecino Chile.

Libro de la defensa Nacional de Chile, está dirigido a un público interno en las dos primeras ediciones, y en la reciente tercera edición al externo/ Interno; explica la Política de Defensa de Chile

como una política pública democráticamente aceptada en el seno de su sociedad; en el libro de la Defensa Nacional de 1997, el momento político, es el gobierno de la Concertación, se permite un alto grado de autonomía militar; generando muchas desconfianzas de la institución militar; en la segunda edición del 2002, el momento político da cuenta de una democracia consolidada, y un gobierno de izquierda; modernizar el Sector Defensa, insertar internacionalmente a su Fuerza Armada y fortalecimiento de un Ministerio de Defensa.

La ausencia de datos referente al dimensionamiento de la fuerza, o de los materiales de guerra (vehículos de combate, aeronaves, buques, armamento y equipo); no contribuyen a los fundamentos de las medidas de confianza mutua y la confianza hemisférica; subsanada en la tercera edición.

En este sentido es sabia la afirmación de Rodrigo Atria (en Pacheco, Guillermo (Ed.) Políticas de defensa y elaboración de libros blancos, CHDS, Guatemala, 2003:18), que señala que cada libro responde a su tiempo y a sus circunstancias. Una vez cambiadas las circunstancias y el contexto, es obvio que la política puede, o incluso debe sufrir modificaciones que le adapten al nuevo contexto.

Tabla 7 Motivaciones y público de los libros Blanco y Defensa Nacional de Perú y Chile

País	Publicó al que se dirige	Motivación
Chile 1997	Interno	Defiende Defensa como política pública.
Chile 2,002	Interno	Defiende Defensa como política pública. Fortaleza del Ministerio de Defensa Civil.
Chile 2,010	Interno/Externo	Cumplir con presión internacional. Adquisición nuevos medios/Defensa. Transparencia comunidad internacional. Disuasión.
Perú 2,005	Interno	Cumplir con presión internacional. Reforma del Sector Defensa.

Fuente: Elaboración propia y REDSAL: Carlos Barrachina Lison; LIBROS BLANCOS DE DEFENSA COMO UN INSTRUMENTO DE REFORMA DEL SECTOR; Octubre 2004; actualización fuente propia.

Fuentes Balcázar señala para el caso peruano dentro de la variable “Geopolítica y Geoestratégica”⁸⁷, El Libro Blanco de la Defensa Nacional de Perú establece, un objetivo con mayor proyección y dinamismo, ya que plantea una visión global del Perú, con un

⁸⁷Estudio Comparado de las Concepciones Geopolíticas y Geoestratégicas establecidas en los Libro de la Defensa Nacional de Chile (2002) y el Libro Blanco de la Defensa de la Nación del Perú (2005); por Oscar Fuentes Balcázar.

control real de sus espacios internos y con proyecciones más allá de sus fronteras externas, como es en el “Mar de Grau” y la Antártida.

En el caso chileno, el Libro de la Defensa Nacional, no menciona con claridad el análisis geopolítico y geoestratégico y se mantiene conceptos convencionales disuasivos; no hace una clara mención del rol que juega Chile a nivel geopolítico; el carácter normativo y conceptual del Libro, va dando una sensación de aislacionismo y desconfianza; enumerando los factores geográficos que la componen y posteriormente un análisis de sus dificultades geoestratégicas y las políticas nacionales en las que la Defensa participa para lograr los objetivos de limitar las dificultades descritas.

Un punto de comparación fundamental esta en el terreno de la políticas de Seguridad y Defensa; para el mejor entendimiento iniciamos con la política de Seguridad; el Libro de la Defensa Nacional de Perú, muestra algo importante; se trata de la Política de Seguridad Nacional en el Acuerdo nacional, política que reconoce su compromiso a mantener una Política de Seguridad Nacional, que garantice cuatro presupuestos, la independencia, soberanía, integridad territorial y la salvaguarda de los intereses nacionales; en términos concretos, esta tarea involucra a la sociedad en su conjunto, a los organismos de conducción del estado y principalmente a las Fuerzas Armadas, siempre enmarcadas dentro de la Constitución y las leyes.

En el 2004 el Consejo de Defensa Nacional del Estado Peruano, aprobó la Política de Estado Para la Seguridad y Defensa Nacional; el objetivo para la Política de Seguridad Nacional es la permanencia y continuidad de la Nación, del Estado en el que se organiza y del territorio en el que se asienta, en un marco de paz y seguridad. El objeto anterior se consigue preservando o garantizando los cuatro presupuestos mencionados por la Política de Seguridad. Es

importante anotar el énfasis que relaciona Perú al ser imperativo en cuanto a maximizar el Poder Nacional⁸⁸ y proyectarlo.

La Política de Seguridad de Chile establece los criterios para armonizar las acciones por ejecutar en los ámbitos de desarrollo y de la Defensa y es una de las fuentes de la Política de Defensa; consecuentemente esta política es la encargada de identificar que vulnerabilidades son enfrentadas mediante la Defensa, cuales mediante el desarrollo y cuales combinadamente. Chile no explicita ninguna política de Seguridad, aunque ella puede derivarse de las definiciones que han señalado las autoridades políticas y militares, y también de los centros de investigación académica relacionadas con el área de Defensa; “es suficiente una adecuada coordinación entre la Política de Defensa, la Política Exterior, las políticas de desarrollo y las de orden público y seguridad interior, para esto solo se crean instancias institucionales o se perfeccionan las actuales, que actúen como vínculo”⁸⁹. Con esto queremos destacar que aún queda por avanzar una revisión de los conceptos utilizados y definiendo una política de Seguridad para Chile.

Es interesante anotar que mientras la Política para la Defensa Nacional en el Libro de la Defensa Nacional de Perú es mencionada en forma concreta, diseñada con el único objetivo de mantener lo que la Seguridad Nacional preserva; refiriéndose a la independencia, soberanía, integridad del territorio y los intereses nacionales. La Política de Defensa Nacional de Chile, es mas explicita y da la mayor importancia a esta, relacionando con el

⁸⁸El Poder Nacional es el conjunto de elementos que determinan la capacidad de influenciar los acontecimientos que tiene una Nación. De acuerdo a la teoría realista desarrollada por Hans Morgenthau en “Política entre las Naciones. La lucha por el poder y la paz”, hay dos grupos de factores a tomar en consideración para precisar la cuestión: Los Relativamente estables, que son la geografía, los Recursos Naturales, y el Cambio constante, referido a la Tecnología, Liderazgo y Cantidad y Calidad de Fuerzas Armadas. Hans Morgenthau analiza los factores puramente humanos, constitutivos del sujeto nacional, como son La Población (distribución y tendencias), el Carácter nacional (existencia-no existencia), La Moral Nacional (estable-inestable), La Calidad de la sociedad y del gobierno (factores decisivos) y por último La Calidad de la diplomacia: Hans Morgenthau. “POLÍTICA ENTRE LAS NACIONES”. La lucha por el poder y la paz. Grupo Editor Latinoamericano.

⁸⁹Libro de la Defensa Nacional de Chile

conjunto de principios y criterios con que el Estado orienta la función Defensa, para preservar la soberanía e integridad del territorio y contribuir al logro de los objetivos nacionales; esta política está sujeta al dualismo de continuidad y cambio; lo primero por tradición y lo segundo por los cambios en el entorno internacional.

Académicos como Fernando Thauby García de Fasoc-Chile manifiesta muy claramente: “El Chile del primer tercio del siglo XXI tiene intereses nacionales de supervivencia: dar seguridad física a su población; mantener la integridad física de su territorio y proteger y desarrollar su identidad cultural. Para cumplir este tipo de tareas sólo podemos contar con nuestras propias fuerzas y recursos. Nadie nos reemplazará ni nos ayudará”.⁹⁰ “Estamos, pues, insertos en un medio internacional fluido y cambiante en que existe una tendencia mundial definida hacia la formación de bloques económicos y políticos regionales, subregionales, vecinales y entre países distantes pero con objetivos afines; de regímenes de seguridad internacional y de alianzas de defensa. En fin, una tendencia hacia la formación de una amplia variedad de sistemas y ordenamientos internacionales. Lo anterior señala que el poder y la capacidad de negociación son factores fundamentales para ocupar un lugar conveniente en el nuevo mundo que se está configurando”⁹¹.

Por lo anterior es posible comprender que el Estado de Chile, orienta la Política de Defensa, a la protección de su población, defender sus intereses nacionales en el exterior, poniendo en reflexión el empleo de su potencial bélico y mantener una capacidad militar para el logro de sus objetivos nacionales; la ubicación geográfica en relación a sus vecinos, genera desconfianza y es referente importante para la formulación de su Política de Defensa y por último, existe una estrecha relación entre la Política Exterior del Estado de Chile y su

⁹⁰Estrategia de seguridad nacional, política de defensa, política militar; Fernando Thauby García; en Fasoc, Año 16, N° 1, enero-marzo, 2001; Pág. 6

⁹¹ Ibíd. Pág. 6.

Política de Defensa. Dicha política, en el caso de Chile, no queda enmarcada en ningún cuerpo legal, es decir no tiene carácter obligatorio o coercitivo para su desempeño o ejecución. Sin embargo se aplica como una hoja de ruta, una guía a seguir por los Gobiernos al gestionar la Defensa.

Las fuentes de alimentación de su política de Defensa es La Política de Seguridad que fue mencionada con anterioridad y La apreciación Global Político Estratégica (AGPE)⁹², esta última estrictamente en lo teórico, establece los criterios para armonizar las acciones por ejecutar en los ámbitos del desarrollo y la Defensa orientados a suprimir o atenuar las “vulnerabilidades”⁹³ de Chile, para alcanzar una condición que permita asegurar la consecución de los objetivos nacionales.

Lo anterior está directamente relacionado con el raciocinio sobre la conceptualización de términos, situación que constituye el primer contraste; en este caso se observa la diferencia y el énfasis que cada libro muestra en definiciones relacionadas a Defensa y Seguridad.

⁹²Fuente de la Política de Defensa, es un Método de solución de problemas a nivel estratégico, donde después de realizar una apreciación de la situación y análisis en todos los campos de la actividad del Estado, se emite conclusiones, las mismas que permiten tomar decisiones de diferente índole, en este caso particular, las decisiones vendría a ser en lo referente a la Política de Defensa Nacional de Chile

⁹³Debilidades de una nación: cualidades que le hacen susceptible en tiempo de paz o de guerra a cualquier acción que reduce su potencialidad de guerra y voluntad para combatir

Perú:

¿QUE ES LA DEFENSA NACIONAL? :La Defensa Nacional es el conjunto de medidas, previsiones y acciones que el Estado genera, adopta y ejecuta en forma integral y permanente, se desarrolla en los ámbitos externo e interno(Libro Blanco de la Defensa Nacional 2005). Es un bien y servicio público común, destinado a resguardar la existencia de la Nación.

Chile:

¿QUE ES LA DEFENSA NACIONAL? : “Es el conjunto de medios materiales, humanos y morales que una Nación puede oponer a las amenazas de un adversario, en contra de sus objetivos nacionales, principalmente para asegurar su soberanía e integridad territorial”.

“Su propósito es alcanzar una condición de seguridad externa tal que el país pueda lograr sus objetivos nacionales libre de interferencias exteriores”. Es una de las funciones básicas del Estado, cuyo propósito es proteger a la población, preservar el territorio nacional y resguardar la capacidad del estado para el ejercicio de su soberanía frente a amenazas externas contra estos elementos fundamentales del país, así como apoyar el logro de los objetivos nacionales, en el ámbito internacional. La Defensa debe ser considerada como un bien público en un sentido integral. Cumple una función básica para la existencia de la sociedad y no puede ser provista sino por el Estado. Como parte de la Seguridad que requiere el país, la Defensa concurre a ser posible el desarrollo de la sociedad. (Libro de Defensa Nacional 2002).

En este sentido es claro que los términos utilizados en relación a la Defensa por el libro de la Defensa Nacional de Perú expresa conceptos muy generales y conservadores; por otro lado el libro de

la Defensa Nacional de Chile, se centra principalmente en la defensa de los intereses internos del Estado, como son la protección del territorio y de la población; hace más énfasis al término de Defensa y no de Seguridad, reafirmando que para alcanzar los objetivos de la Defensa Nacional, cuenta con las Fuerzas Armadas, como su medio principal; orientadas y organizadas, por una política estatal que expresa la voluntad del Estado chileno, directamente para su uso disuasivo o la cooperación en tiempo de paz, con la finalidad de enfrentar interferencias externas que amenacen sus objetivos nacionales.

Perú:

¿QUE ES SEGURIDAD?: La seguridad es la situación en la cual el Estado tiene garantizado su independencia, soberanía e integridad y la población los derechos fundamentales establecidos en la Constitución. “Esta situación contribuye a la consolidación de la paz, al desarrollo integral y a la justicia social, basada en valores democráticos y en el respeto a los derechos humanos” (Libro Blanco de la Defensa Nacional 2005). Es un bien y servicio público común, destinado a resguardar la existencia de la Nación.

Chile:

¿QUE ES SEGURIDAD?: Producto del conjunto de actividades que el Estado realiza para avanzar hacia el logro de sus objetivos y resguardar los intereses nacionales en relación con riesgos, amenazas o interferencias importantes, en tal sentido, “la Seguridad consiste en una condición que se desea establecer para que se realicen los fines del Estado y de la nación, particularmente del desarrollo social y económico”. (Libro de Defensa Nacional 2002)

Los resultados de la comparación anterior en relación a Políticas de Defensa y Seguridad Nacional ambos países, así como las definiciones de temas relacionados, conduce a que volvamos a plantear nuevas interrogantes: ¿Que es lo que defienden los peruanos y los chilenos?, el Perú describe la defensa de su independencia, soberanía, integridad del territorio y los intereses nacionales, Chile orienta la función Defensa, para preservar la soberanía e integridad del territorio y contribuir al logro de los objetivos nacionales; entonces podemos inferir que, sólo conociendo lo que se debe defender y las razones por las cuales se debe hacerlo, permitirá definir una Política de Defensa Nacional; en este caso ambos coinciden, en la soberanía, la integridad territorial y los intereses-objetivos nacionales; cómo podemos apreciar de forma muy particular se acepta que los problemas de delimitación de territorio permanecen latentes y cada país los contempla dentro de sus intereses-objetivos nacionales.

De igual manera sólo si previamente se determina (las preguntas son para Perú y Chile); ¿quién es la amenaza?, ¿qué intereses están siendo amenazados?, ¿por qué son amenazados?, ¿en qué momento o circunstancia se ejecutaran?, ¿cuál es la magnitud de las amenazas? y ¿qué hacer para detectarla a tiempo? permitirá determinar la organización y capacidad que deben tener las instituciones para hacer frente a las amenazas con solvencia y prontitud, en estos supuestos y solo considerando la amenaza externa, Chile se encuentra con una ventaja considerable con la permanente adquisición de armas para el uso disuasivo o de cooperación en tiempo de paz, con la finalidad de enfrentar interferencias externas que amenacen sus objetivos nacionales.

Se ha hecho común en América Latina las “Medidas de confianza mutua” (MCM) inicialmente y hoy conceptos más desarrollados “Medidas de Confianza Mutua y de Seguridad” (MCMyS).

El Libro de la Defensa Nacional de Perú hace una reflexión: “La transparencia, la estabilidad de las relaciones y el entendimiento entre los Estados, son las bases que fomentan la confianza mutua y la Seguridad, componentes fundamentales en la arquitectura de la Seguridad del Hemisferio”; existe una contradicción al tomar manifestaciones de estudiosos y académicos de Chile; ellos manifiestan que en el ámbito subregional se ha avanzado de manera sustantiva en las Medidas de Confianza Mutua, tanto con Argentina como con Perú; recalcando que no son particularmente significativos los avances con este último país.

El COSEDE se ha reunido solamente en tres ocasiones hasta el 2006, decayendo rápidamente a una instancia formal que no ha contribuido a la distensión en temas de seguridad.

Pese a los esfuerzos políticos y diplomáticos por normalizar los vínculos, lo que se observa es un incremento de la tensión con Chile, evidenciando en el aumento de reivindicaciones y reclamos de diverso tipo (público y privado, político, económico, comercial, diplomático y militar). Muchos de ellos son circunstanciales, otros son de larga data. En todo caso, todos han contribuido de una u otra forma a elevar la tensión y debilitar las confianzas.

De hecho, en la reunión del 2+2 de Chile-Perú, este tema fue presentado como forma de iniciar un proceso que posibilite la homologación de los métodos para medir los gastos en defensa de uno y otro país; instalando un umbral de transparencia y confianza inédito a nivel de los ministerios de defensa y relaciones exteriores;

lo tangible es que todavía predomina una actitud que tiende a preservar el statu quo y está muy relacionada con el momento que se vive, suspendida muy frecuentemente en los últimos años, debido a impases surgidos.

Los acontecimientos que durante el periodo de post guerra del Pacífico dan muestra que todavía no se ha llegado a fortalecer las Medidas de Confianza Mutua; la mayoría de los casos es utilizada en forma mediática para obtener ventajas políticas en ambos países. Para gran parte de la sociedad peruana, “la Guerra del Pacífico es el acontecimiento más importante de nuestra historia militar. Nuestras acciones y Política Militar aún se ven a través del prisma de este trauma que vivió el Perú hace más de un siglo. Muchas veces ese prisma no nos deja ver con claridad la realidad y nos hace tomar decisiones equivocadas”⁹⁴

Tomamos como ejemplo una encuesta de opinión pública y se considera los países que limitan con Perú, ver tabla 8; la pregunta sencilla: ¿Qué país consideran los peruanos el mejor amigo de Perú?; la respuesta es predecible y está relacionada con los acontecimientos históricos que más hondo han calado en el sentimiento de la población; de hecho si pudiéramos orientar la pregunta a temas relacionados a Defensa y Seguridad, estrictamente con percepción de Confianza, no habría modificaciones sustanciales y por lo menos los dos últimos países ubicados en la tabla , no cambiarían de lugar; en resumen es lo que el poblador siente en términos de desconfianza.

⁹⁴Luis Barandarán Pagador, Desarrollo y gasto militar. El caso peruano, Editorial APOYO, Lima, Perú, octubre de 1995, Pág. 55.

**Tabla 8 Encuesta del Grupo de Opinión Pública de la
Universidad de Lima (GOP-U. Lima, junio 2009)**

¿Qué país consideran los peruanos el mejor amigo de Perú?

PAIS	%
BRASIL	50.6
COLOMBIA	21.4
BOLIVIA	7.9
ECUADOR	5.5
CHILE	2.7

El Libro de la Defensa Nacional de Chile, sustenta con la aseveración siguiente: “en el ámbito de la agenda interestatal de Seguridad, los principios crecientemente compartidos que animan la evolución de las relaciones de cooperación son al menos dos: la voluntad de hacer transparentes las intenciones y las capacidades, y la voluntad de reducir la percepción de amenaza mutua mediante iniciativas de facilitación del desarrollo en zonas fronterizas, medidas de confianza mutua y acuerdos de control de armamentos”; todavía no hay indicios de estos principios, por existir reducidas iniciativas comprometidas en establecer los tres presupuestos enunciados.

Es necesario citar el párrafo siguiente y la claridad con que Libro de la Defensa Nacional de Chile manifiesta: “En la medida en que las Medidas de Confianza Mutua, no son un mecanismo supletorio de la defensa, ellas no pueden concebirse de manera tal que se debilite el efecto disuasivo del aparato defensivo propio y que, como consecuencia, mengüe la capacidad de la Defensa para cautelar los intereses nacionales.”

Complementando lo anterior, no se puede tener confianza y mucho menos desarrollar “Medidas de Confianza Mutua y de Seguridad” (MCMMyS), si mantenemos unas Fuerzas Armadas con efectos altamente disuasivos, siendo la diferencia entre Perú y Chile considerable; por lo tanto alguien desconfía más que otro.

La Tabla 9 muestra “las características referentes a las MCMMyS entre Perú y Chile”⁹⁵.

¿Existe transparencia y apertura en las medidas de confianza mutua entre Perú y Chile?; ¿establecen “claridad” sobre los objetivos que se persiguen o sobre las acciones que se desarrollan?; La transparencia es el requisito básico, ella busca hacer evidente los cursos de acción, demostrar una lógica de acción. La verificación cumple un papel esencial en el establecimiento de la transparencia; ella posibilita ratificar en el terreno los aspectos que se requieren hacer transparentes. ¿Existe el intercambio de información sobre presupuestos militares entre ambos países?, se ubica en esta categoría; por lo tanto podemos asumir que ninguno de los dos países cumplen con esta característica. El mismo presidente del Perú manifiesta: “no me refería a la falta de transparencia, sino para qué se compra tanto, para qué se ha reforzado la frontera norte,

⁹⁵Las Medidas de Confianza Mutua y de Seguridad: perspectivas desde Chile documento de análisis escrito por Francisco Rojas Aravena, Director FLACSO-Chile

porqué han cambiado el eje del sistema militar armamentista de sur a norte en el caso de Chile. Ese es el problema”⁹⁶

¿Las medidas de confianza mutua entre los dos países buscan hacer fiable la conducta y generan un patrón de conducta predecible?; esta característica es hacer evidente la aparición de conductas “agresivas” que contrasten con el patrón de relación establecido o con el compromiso de conducta diseñado. Sin embargo existe una intención muy pobre en notificar las actividades militares en el terreno, así como el intercambio de planes sobre maniobras militares significativas corresponde a este punto.

En cuanto a la reciprocidad y equivalencia. ¿Existe una simetría básica en los compromisos, o al menos compensaciones entre ambos países? La reciprocidad permite involucrar a los actores en el proceso. Esto las diferencia de las acciones unilaterales, cuyo fin es generar distensión. Podemos afirmar en forma certera que no existe un intercambio de información militar de cooperación establecido formalmente entre Perú y Chile; acontecimientos mediáticos interrumpen las relaciones formales entre los dos países.

¿Podemos asegurar si en los últimos diez años se ha percibido un Mejoramiento de la comunicación entre Perú y Chile? Estas medidas están destinadas a mejorar las percepciones. Buscan establecer una interlocución que posibilite comprender las acciones y las intenciones; establecen un diálogo profesional que reforzará la transparencia. Las reuniones de altos mandos, COSEDE, Comité Permanente de Consulta y Coordinación Política (2+2) son suspendidas en forma constante; estos ejemplos muestran el interés venido a menos en la comunicación e interlocución.

⁹⁶Para Perú el tema no es la transparencia sino por qué Chile gasta tanto en armas; Cecilia Rosales Ferreyros; El Comercio Perú; 09 de septiembre de 2009.

¿Son estables y se proyectan las relaciones?; ¿Se busca establecer un patrón de relación?; Dada su intermitencia las medidas no tienen permanencia en el tiempo. La estabilidad en la ejecución permite una mejor comprensión y evaluación de los cursos de acción. Las rondas anuales de intercambios y análisis reflejan con claridad este punto.

¿Podemos afirmar que existe cierto grado de factibilidad y realismo en la ejecución de las medidas de confianza mutua?; las medidas no son realistas en su ejecución, en su diseño e implementación tanto los intercambios como las medidas de verificación no tienen un grado de factibilidad esencial, no existe la rapidez que puede ser requerida. ¿Compartiría Chile el satélite de observación con Perú, entregando información de interés compartido, a pesar de su alto costo?; todavía se tiene que cumplir procesos de cooperación entre ambos países.

¿Hay coherencia con otras políticas? Las medidas en ejecución deben estar en concordancia con otras políticas. La falta de coherencia puede evidenciar el intento de usar las Medidas de Confianza Mutua como un instrumento distractivo; es claro observar que las relaciones comerciales y de Defensa se lleva por cuerdas separadas; negando que existe coherencia que refuerce otros aspectos de la relación y el clima global de la relación. Son cotidianos los discursos agresivos y hostiles en el plano doméstico que no guardan coherencia con proponer una serie de medidas de fomento de la confianza entre Perú y Chile.

Como las Medidas de Confianza Mutua (MCM) son acciones, y no declaraciones sobre las que sólo cabe creer o no; ¿podrían ser verificadas y evidenciar el cumplimiento?; ¿podría existir un cronograma de acciones que deben ser cumplidas en tiempos determinados?, por ejemplo desmilitarizar el Sur del Perú y el Norte

de Chile en el periodo de los dos a tres años siguientes. ¿Se podrá desarrollar inspecciones a solicitud sin posibilidades de rechazo en uno u otro país, así como autorizaciones de sobrevuelo para verificar el cumplimiento de acuerdos?; sinceramente, estamos muy lejos de cumplir con estas medidas; no solo es cumplir con las normas, sino existe barreras psicológicas y de formación en los cuadros de las Fuerzas Armadas de ambos países, siendo corroboradas cuando son requeridas entregas de información a organismos supranacionales; el párrafo siguiente explica algunas razones por el cual la cultura militar es reacia a la apertura de la información compartida; “este documento de la OEA refleja el voluntarismo idealista de la totalidad de estados miembros de la organización. Sin embargo ofrecer toda esta serie de datos no es una misión sencilla. Los profesionales militares de la mayoría de la región han sido educados en la cultura del secretismo. Semejante nivel de apertura no es del agrado de ellos, y encuentra resistencias institucionales, como muestra que hasta la fecha, ninguno de los documentos publicados presente una mínima calidad informativa en este aspecto. Las razones pueden ser variadas. En primer lugar la lógica militar de necesitar un enemigo potencial para justificar su razón de ser. Desde esta perspectiva, a pesar de que los gobiernos hayan acordado compartir información, el profesional valora que no es adecuado compartir sus intimidades con el potencial enemigo y ofrece resistencia. Existen también otras variables, entre las que puede que no sea menor el pudor por reconocer públicamente el deficiente estado de los materiales con los que se cuenta”⁹⁷.

Contar con soporte social. Las medidas deben contar con una fuerte legitimidad doméstica. El consenso doméstico reforzará las políticas institucionales, otorgando transparencia en el cumplimiento y asegurando su estabilidad en el tiempo. En este punto Chile lleva

⁹⁷Carlos Barrachina Lisón; Libros Blancos de Defensa como un instrumento de Reforma del Sector; Octubre 2004.

ventaja; en la medida que Perú consolide la pacificación interna podrá contar con mayor nivel de soporte social, por lo pronto se vive dos realidades distintas en cada país, la misma que no contribuye a que estas medidas sean estables en el tiempo.

Tabla 9 Características referentes a las MCMys entre Perú y Chile

Las MCMys Características
Transparencia y apertura
Predictibilidad
Reciprocidad y Equivalencia
Comunicación adecuada
Estabilizar y proyectar las relaciones
Factibilidad y realismo en la ejecución
Coherencia con otras políticas
Verificables
Contar con soporte social

La tabla 10 muestra la vinculación de las Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad (MFCyS) y Buena Voluntad, entre Perú y Chile; definiendo cuatro situaciones posibles; En primer lugar cuando la Buena Voluntad y las Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad (MFCyS) de las partes, en este caso Perú y Chile están presentes se permitiría la construcción de confianza y/o cooperación; de esta manera mejoraría la relación en la medida que las MFCyS permiten verificar la buena voluntad; hecho que está muy distante de suceder.

En segunda instancia, cuando solo existe la Buena Voluntad (BV), hecho que está plasmado en los Libros de la Defensa Nacional de Perú y Chile; la relación se dificulta en cuanto las partes tienen intención de cooperar pero carecen de herramientas para justificar y edificar la tal interacción.

En tercer lugar, en situaciones en que únicamente las Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad (MFCyS) están presentes, y este también es el caso (Ejemplo: COSEDE, Comité Permanente de Consulta y Coordinación Política (2+2), etc.), se revela la carencia de compromiso de los dos países por alcanzar un acuerdo sustantivo.

En cuarto lugar si ambos están ausentes (Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad y Buena Voluntad); situación que en más de una oportunidad se ha dado, por haberse suspendido las reuniones por problemas coyunturales e históricos, definitivamente no hay entendimiento.

Tabla 10 Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad (MFCyS) y Buena Voluntad⁹⁸

		MFCyS	
		Presente	Ausente
Buena voluntad de las partes	Presente	Mejora en la relación, en la medida que las MFCyS permiten verificar la buena voluntad	Incierto. Dependerá de las percepciones de las partes
	Ausente	Empeoramiento de la relación, producto de que las MFCyS revelan las intenciones hostiles de las partes	Incierto. Dependerá de las percepciones de las partes

⁹⁸¿Construyendo confianzas? Fronteras, FFAA y Política en América Latina/ Sebastián Briones R.; Rodrigo Álvarez V. Santiago de Chile; FLASCO-Chile. Pág. 15.

En consecuencia las Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad (MFCyS) desarrolladas a nivel bilateral y la buena voluntad puesto de manifiesto por Perú y Chile; solo dependerán, de las percepciones de las partes. Tomar en cuenta que “La construcción de confianza en materia de defensa y seguridad internacional es un factor esencial para la estabilidad, la gobernabilidad y la paz. Sin confianza en este sector, el conjunto de las relaciones se ven tensionadas; de allí que la construcción de confianza en la defensa, sea uno de los instrumentos más importantes para generar espacios más amplios de cooperación y coordinación de políticas; los avances en este sector se expresarán en mayores convergencias de política exterior, de defensa y de otras áreas”⁹⁹.

Bajo el punto de vista “Cooperación” la relación con Chile se sustenta en una lógica de convergencia y confianza; ello supone promover los intereses comunes y abordar las diferencias en un marco de diálogo que garantice la preeminencia de una relación positiva, compleja y rica, que tolere y permita resolver los problemas preexistentes, como es el de la delimitación marítima pendiente. Es muy buena la intención que muestra el Libro de la Defensa Nacional de Perú y hace votos para que en el futuro se generen una mayor y más rica relación bilateral.

Con Chile se estableció el Comité de Seguridad y Defensa; programa de acción bilateral en el ámbito de la Cooperación, Seguridad y Defensa, que se fundamenta en el reconocimiento y respeto de los principios y disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y en el Derecho Internacional, en los valores de la

⁹⁹A Silent Security “system” for a Discordant Hemisphere Hal Klepak, en REDSAL 2008. Pág. 19.

democracia y en el propósito de alcanzar mayores niveles de desarrollo para sus pueblos.

El transcurrir del tiempo ha demostrado que aún falta mucho camino por recorrer; todo sería muy valorable y veraz, siempre y cuando existiera por lo menos un nivel aceptable de voluntad de hacer transparentes las intenciones y las capacidades, y la voluntad de reducir la percepción de amenaza mutua mediante iniciativas de fomentar realmente las Medidas de Confianza Mutua.

Por su parte el Libro de la Defensa Nacional de Chile, enuncia que la cooperación esta materializada por la participación en operaciones de Paz, en intercambios militares y en ejercicios combinados multinacionales, y que son encontradas en las Medidas de Confianza Mutua; es la cooperación la preferida, como opción política para abordar una agenda internacional compleja, de carácter transnacional, por lo que las políticas orientadas a la cooperación continuara teniendo una gran importancia; La cooperación a nivel bilateral de Chile y algunos vecinos ha sido importante, pero con Perú no se cristaliza aun, existiendo solo una voluntad de cooperación interrumpida por muchos factores.

En un contexto de integración y cooperación, la probabilidad de ocurrencia de una hipótesis de conflicto disminuye y esta disminución estimula, a su vez, la voluntad por identificar nuevos ámbitos de integración y cooperación.

Pero si la integración y la cooperación no están en contexto y más aun son postergadas; la probabilidad de una hipótesis de conflicto aumenta; por lo tanto el nivel de estimulación de la voluntad por identificar nuevos ámbitos de integración y cooperación es relativamente baja; La ex Presidenta de Chile lo afirma en el discurso como Ministra de Defensa en la inauguración del Seminario

Mes del Mar 2002; “ahora bien, no quisiera omitir el hecho de que este proceso de integración, y el consecuente desarrollo de la cooperación, presenta desarrollos desiguales, y si bien el escenario estratégico de Chile en el ámbito vecinal ha experimentado cambios positivos y sustanciales en la última década, los avances en la cooperación en seguridad y defensa han sido más profundos con Argentina, mientras que con Perú son más recientes y por lo tanto de una menor densidad, e inexistentes con Bolivia”¹⁰⁰.

Sin embargo haciendo un recuento de la labor en la administración de la Presidenta Bachelet reflejados en la tabla 11; con Argentina se ha profundizado los avances en cooperación; de ser inexistentes con Bolivia, se dio un giro de 180 grados, en comparación del 2002 cuando su gestión estaba a cargo del Ministerio de Defensa de Chile; en relación a Perú, es más conservadora y solo se cumple de acuerdo a la situación entre ambos, continua la densidad disminuida y las reuniones de alto nivel han quedado circunscritas a los foros multilaterales en razón del curso de las relaciones bilaterales.

La Cooperación entre Perú y Chile todavía no es una situación en la que ambos vean como una manera de facilitar la realización de sus propios objetivos y viceversa; es decir que las acciones estatales de Perú y Chile impliquen ajustes en sus políticas para satisfacer las demandas de cada uno de ellos en forma recíproca, en una situación estratégica, generando así la coordinación de políticas entre ellos.

¹⁰⁰Discurso de la Ministra de Defensa Nacional en la inauguración del Seminario Mes del Mar 2002. “La armada en la presencia internacional de Chile: un aporte real”; Iquique, 3 Mayo 2002.

Tabla 11. “Balance de la Defensa Nacional del gobierno de Michelle Bachelet Jeria periodo 2006-2010” ¹⁰¹.

PAIS	RELACIONES INTERNACIONALES DE DEFENSA
ARGENTINA	<ul style="list-style-type: none"> • Conformación de la Fuerza de Paz conjunta-combinada “Cruz del Sur”. • Constitución de su Estado Mayor Conjunto Combinado; La Fuerza estará operativa durante 2010. • Firma del Tratado de Maipú de Integración y Cooperación entre Chile y Argentina, que contiene importantes materias relativas a defensa.
BOLIVIA	<ul style="list-style-type: none"> • En marzo de 2006 por primera vez un Ministro de Defensa boliviano visitó Chile. Durante el periodo se realizaron 9 visitas oficiales de ambos Secretarios de Estado y todos los comandantes en jefe de las FF.AA. chilenas efectuaron visitas históricas a Bolivia. • En abril del 2007 el Ejército de Chile realiza en Calama un homenaje a los héroes de la Batalla del Topater, al que asisten autoridades militares y civiles de ambos países. • En enero de 2007 se firma en La Paz un Plan de Trabajo para llevar adelante iniciativas conjuntas concretas en materias de cooperación en Defensa. • En junio de 2008 se firma en La Paz el “Memorándum de Entendimiento entre el MDN de la República de Chile y el MDN de la República de Bolivia sobre Cooperación en Defensa”. • En noviembre del 2008 se firma Acuerdo entre las Repúblicas de Chile y la de Bolivia para la Cooperación entre Carabineros de Chile y la Policía Nacional de Bolivia. • El 19 de octubre de 2009 se realizó el primer ejercicio binacional entre ambos países. Denominado “Hermandad 2009”, la simulación tuvo por tema la cooperación en materia de catástrofes y desastres naturales y se efectuó en la Academia de Guerra del Ejército.
PERÚ	<ul style="list-style-type: none"> • “El 2006 se retomaron las reuniones de Ministros de Defensa y de Relaciones Exteriores (dos + dos) y las del Comité de Seguridad y Defensa (COSEDE).

¹⁰¹Balance de la Defensa Nacional gobierno de la presidenta Michelle Bachelet Jeria 2006-2010; Chile: Preparado para construir, ofrecer y asegurar la paz. 5. Relaciones Internacionales de la Defensa; Pág. 9.

De otro lado cuando analizamos y comparamos el realismo chileno, el Libro de Defensa Nacional de Chile, contiene expresiones más claras y definidas de conflicto, amenaza e hipótesis de guerra. Se afirma que, en relación con los países americanos, las amenazas convencionales se vinculan a situaciones de seguridad que han aquejado las relaciones entre ellos desde el siglo XIX; están caracterizadas como de origen estatal, corresponden, en términos generales, a conflictos interestatales de orden territorial o de soberanía.

La existencia de situaciones de este orden, susceptibles de constituirse en amenazas, no está descartada en el mundo contemporáneo ni en la región. Es decir, la presente situación internacional y la emergencia de amenazas consideradas nuevas no cancelan la vigencia de las amenazas tradicionales. La relevancia de las hipótesis de conflicto, sostiene el Libro de la Defensa Nacional de Chile, aunque tengan un bajo índice de probabilidad en la región, siguen constituyendo situaciones eventuales posibles y, por lo tanto, entrañan un riesgo latente.

Por otra parte, para Chile, es una realidad que la magnitud y extensión de sus fronteras terrestres, marítimas y aéreas de Chile, junto con ofrecer un potencial de integración y desarrollo, aumentan las posibilidades de conflicto puesto que, al mantenerse una mayor relación y contactos de diversa índole, también es mayor la posibilidad de desavenencias que pueden ser fuente de eventuales situaciones de crisis y conflictos al enfrentarse intereses contrapuestos de los Estados; sin el ánimo de contradicción en la concepción realista chilena podemos afirmar que pueden abundar los conflictos de interés, pero eso no significa que se resuelvan por vía militar.

Perú, por su parte, apuesta por la solución pacífica de conflictos y la prohibición del uso o amenaza de uso de la Fuerza; solo es mencionado dentro de una de las funciones del Comando Conjunto de las Fuerzas, efectuar al más alto nivel, el planeamiento, preparación, coordinación y conducción de las operaciones y acciones militares conjuntas de las Fuerzas Armadas, expresadas en planes y directivas formulados de acuerdo a las amenazas, hipótesis de guerra, conflicto y estados de excepción.

Se podría aludir como la tendencia al neoliberalismo peruano, confirmando con la expresión siguiente: “en este contexto, la consolidación de la institucionalidad democrática hace más previsible las decisiones de los Estados y por ello limita, cuando no reduce, la intensidad de los conflictos al someterlos a una serie de controles políticos, constitucionales y sociales influyendo en las decisiones que los generan. De allí que se haya reducido considerablemente en el espacio latinoamericano, la opción de grandes confrontaciones”¹⁰².

Desde el punto de vista “Disuasión”; el Libro Blanco de la Defensa Nacional de Perú, sustenta como estrategia de seguridad del Perú la “defensiva-disuasiva”; que disponiendo de Fuerzas Armadas (FFAA) modernas, eficientes, eficaces, de accionar conjunto y con capacidad de disuasión, se garantizará la plena operatividad de las mismas; orientadas a la disuasión, defensa y prevención de conflictos, así como al mantenimiento de la paz.

Por su parte el Libro de la Defensa Nacional de Chile; describe que la Disuasión es un medio de la defensa para contribuir a la seguridad del país. Coherentemente con ello, Chile respalda sus objetivos nacionales con una Política de Defensa cuyo propósito es

¹⁰²LIBRO BLANCO DE LA DEFENSA NACIONAL; Capítulo I GLOBALIZACIÓN Y CAMBIO; Entorno continental o hemisférico; Contexto democrático; Pág. 30

cautelar los intereses nacionales mediante una “actitud defensiva”, aunque en el plano político-estratégico opte, sin contradecirse, por una “modalidad disuasiva”.

“Debe entenderse que entre los medios de la Defensa, las Fuerzas Armadas conforman el órgano esencial y que dichos medios están orientados y organizados por una política estatal que expresa la voluntad del Estado de Chile para usar tales medios en la paz, mediante la disuasión o la cooperación, y en la guerra, mediante acciones bélicas, para enfrentar interferencias externas que amenacen el logro de nuestros objetivos nacionales”¹⁰³.

Haciendo reflexión; lo que disuade es el conjunto de las capacidades del país, ¿Cuál de los dos países ha desarrollado mayores capacidades?; es un tema de difícil respuesta por que los indicativos de medición son diferentes y éstos no son aun estandarizados; el gasto de Defensa de Chile triplica el del Perú, sin contar la Ley Reservada del Cobre; lo cierto es que uno de los elementos indispensables son las Fuerzas Armadas, y no se puede disuadir sin la existencia de la fuerza militar, pero, en última instancia, se disuade en función de la estatura político-estratégica que el país haya alcanzado. ¿Cuál de los países ha obtenido mayor efecto con la disuasión?, corresponde a una dimensión psicológica y subjetiva que se busca producir en un potencial adversario; en este sentido y dando respuesta tanto Perú como Chile producen cierto grado de temor al supuesto de considerar un conflicto armado.

“¿Chile puede disuadir y cooperar a un eventual, potencial o real adversario vecinal simultáneamente?; la constatación empírica indica que la respuesta es positiva en tanto se habla de rasgos disuasivos o cooperativos, hecho que también ocurre en la acción de los vecinos. En tal sentido no es posible comprender

¹⁰³ Libro de la Defensa Nacional de Chile; Parte III; Política de Defensa Nacional; Pág. 74.

epistemológicamente una política de modalidades de empleo de los medios de la defensa como disuasiva y cooperativa a la vez, desde el momento que constituyen nociones contrapuestas”¹⁰⁴

“El tema de la disuasión reviste un interés tanto político como conceptual. Una doctrina militar puede ser de carácter defensivo, disuasivo u ofensivo dependiendo de si su propósito es negar a un potencial rival el logro de sus objetivos por vía militar, amenazar con infringirle un costo inaceptable si intenta hacerlo, o desarmar sus fuerzas militares”¹⁰⁵. “En la medida en que una doctrina ofensiva requiere de un amplio margen de superioridad militar sobre un potencial rival, suele requerir también niveles sumamente elevados de gasto en defensa”¹⁰⁶; en la medida que se entienda de ese modo la disuasión se continuara creando una atmosfera de desconfianza en la región y puntualmente en el cono sur de continente; “en general, el punto es que una doctrina disuasiva puede implicar adquisiciones de armamentos y emplazamientos virtualmente indistinguibles de aquellos que requeriría una doctrina ofensiva, induciendo así una mayor sensación de inseguridad entre los Estados vecinos”¹⁰⁷

La “Amenaza”; El Libro Blanco de la Defensa Nacional de Perú, así como el Libro de la Defensa Nacional de Chile; toman en cuenta las amenazas externas es por ello que para el Perú, resulta

¹⁰⁴ Alejandro Iturra; Chile: Lineamientos tras la compra de armas en un contexto sudamericano de integración y democracia; **INSTITUT FÜR IBEROAMERIKA-KUNDE HAMBURG**; jul. 04. p. 3.

En el caso chileno su política se basa en el empleo coercitivo de la fuerza en un contexto disuasivo básico y se explica por dos razones: (1) La relación interestatal sigue estando condicionada por una concepción de seguridad nacional, crecientemente encauzada por la norma internacional, pero todavía hegemonizada por el “realismo político”. Tal visión construye seguridad “a costa del otro (o de los otros actores)” y en tal perspectiva la disuasión constituye el pilar central. (2) La construcción de una política de defensa cuya modalidad de empleo de los medios se levante sobre la cooperación demanda un fin congruente entre los actores estatales pertinentes.

¹⁰⁵ Posen, Barry. 1894. The sources of Military Doctrine, France, Britain and Germany between Word Wars. Cornell University Press, Ithaca; 16-17. En: Farid Kahhat; Las relaciones entre Chile y Perú en el ámbito de la seguridad: entre la cooperación y la desconfianza; Pág. 9-10

¹⁰⁶ Farid Kahhat; Las relaciones entre Chile y Perú en el ámbito de la seguridad: entre la cooperación y la desconfianza; Pág. 9-10.

¹⁰⁷ *Ibíd.*; Pág. 10.

indispensable reforzar y modernizar los diversos mecanismos interamericanos de cooperación, que se han venido creando en el ámbito de la OEA sin descuidar los esquemas de seguridad cooperativa vigentes, para atender los casos de amenazas a la seguridad convencional.

Por su parte Chile remarca que los estados, unidad política básica de las relaciones internacionales, interactúan en un sistema internacional en cuya regulación la Humanidad ha ido avanzando paulatinamente. Sin embargo, en este ambiente los estados no están exentos de amenazas que a veces pueden interferir su normal desenvolvimiento. Esto insinúa que el conflicto sigue siendo uno de los elementos que tensionan el ambiente mundial.

Tabla 12. Resumen de las amenazas de Perú y Chile

PAÍS	AMENAZA CONVENCIONAL	NUEVAS AMENAZAS, DESAFÍOS Y PROBLEMAS				
		N.	D.O.	T.	D.N.	M.
Chile	SI	SI	NO	NO	SI	SI
Perú	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Leyenda:

N = Narcotráfico

DO = Delincuencia organizada.

T = Terrorismo

DN = Desastres naturales.

M = Migración

X. CONCLUSIONES

Las políticas de Seguridad y Defensa publicadas en los libros de la defensa de Perú y Chile no reflejan la coherencia entre las intenciones y las acciones, entre lo que se ha publicado y lo que vienen demostrando en sus relaciones bilaterales de Cooperación, Fomento de Medidas de Confianza Mutua y Seguridad; con claras nuevas amenazas comunes que les afectan; están determinadas por las clásicas definiciones de competencia, desconfianza mutua y poder nacional, las mismas que se constituyen barreras para desarrollar procesos de integración y cooperación.

La dificultad reside en implementar y llevar a cabo estas políticas de Seguridad y Defensa; enfrentando ambos gobiernos y liderazgos nacionales de manera decidida; fomentando no sólo medidas de confianza entre sus fuerzas militares sino un mayor acercamiento entre sus élites académicas, tema que usualmente es dejado de lado; no sin antes resolver con carácter de obligación, dos problemas fundamentales: primero, la forma mediática que es utilizado las relaciones entre Perú y Chile por los políticos y medios periodísticos, cada vez que emerge un acto importante; ejemplo las elecciones en cada uno de los dos países; y segundo, el problema de fondo, no haber superado aun el tema de la Guerra del Pacifico; expresada a través de una actitud de resentimiento y rechazo hacia Chile y lo chileno en Perú; arrogancia con desconfianza hacia el Perú y lo peruano en Chile; el problema limítrofe marítimo es parte del primer problema, Perú y Chile se han sometido a la competencia de la Corte Internacional de Justicia de la Haya.

Ambos países definen y conceptualizan las políticas de Defensa y Seguridad; sin embargo en la práctica, no es clara la temática y no permite definir indicadores y valores impidiendo la auditoria social y la fiscalización por medios de mecanismos institucionales, políticos y

administrativos. En este contexto, solo por citar un ejemplo, resulta esencial que los Estados cumplan con la obligación de informar acerca de las actividades realizadas cada año a la Junta Interamericana de Defensa; actualmente, se entregan información regular y con falta de precisión. La experiencia reciente mostrada fue la “Metodología estandarizada común para la medición de los gastos de defensa entre Argentina y Chile con ayuda técnica de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); en la página No 27 del mencionado informe, la CEPAL reconoce esta seria dificultad, viéndose obligada a incluir su juicio en los siguientes términos: Dadas las características muy especiales de estas leyes reservadas de Chile, no es factible conocer o estimar los gastos anuales en compras y mantención de los materiales y elementos que forman el potencial bélico de las instituciones armadas que son financiadas por el rendimiento periódico de estas leyes. Del mismo modo, el texto del informe final, en muchas oportunidades, se refiere a limitaciones para acceder a datos requeridos durante la recolección de información, en especial de Chile”¹⁰⁸. Del ejemplo anterior y la existencia de evidencias en la falta de transparencia en asuntos relacionados a Defensa y Seguridad, así como la formación de los militares de ambas Fuerzas Armadas con signos claros de una muestra del recelo en la entrega de información a los organismos internacionales para contribuir al fomento de Medidas de Confianza Mutua; nos lleva a la conclusión que existe una disminuida contribución a mejorar las relaciones internacionales entre los dos países.

Los mecanismos de confianza mutua, entendidos como Conferencias de Ministros de Defensa de las Américas, Comité Permanente de Consulta y Coordinación política Dos+Dos (suspendida luego que, en enero del 2008, Perú demandó a Chile ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya por los límites marítimos), Comité de Seguridad y Defensa(COSEDE) y las Rondas

¹⁰⁸Perú-Chile: Gastos en Defensa, fuente diario Correo Perú; 11 enero 2006

de Conversaciones de Altos Mandos de la Fuerzas Armadas; en el intento de cumplir con la finalidad para los cuales fueron concebidos, como son, exponer temas de interés y experiencias, promover el conocimiento recíproco y el intercambio de ideas en el campo de la Defensa y Seguridad; no han conseguido fortalecer e intensificar la confianza mutua en los campos de Seguridad y Defensa de Perú y Chile. La adquisición de armamento y el abultado gasto en Defensa por parte de Chile ha quebrado y minimizado el concepto internacional de confianza mutua.

El panorama muestra que la contingencia política y la inestabilidad influyen negativamente para que se desarrolle un proceso planeado para enfrentar en forma compartida temas emergentes en materia de Seguridad y Defensa; difícilmente pueden generarse procesos con un enfoque integral en ausencia de confianza, por lo que nos atrevemos a decir que mas allá de definir cada país sus políticas de Seguridad y Defensa, acordes a su Realidad Nacional y sus Intereses Nacionales, estas no proveen un enfoque integral y participación de ambos países; y mucho menos compartir escenarios, salvo los que son requeridos por organizaciones internacionales como la ONU, OEA y en un futuro UNASUR.

Lo anterior se debe a una sucesión de desencuentros que muestra la complejidad y el deterioro en las relaciones diplomáticas entre ambos países. Las dificultades en estos lazos son recurrentes: la venta comprobada de armas de Chile a Ecuador durante la Guerra del Cóndor (1995), renovación de armamento y ejercicios militares multinacionales por parte de Chile (Salitre 2009), supuestos espías peruanos que fueron denunciados por Chile, la demanda de delimitación marítima y una denuncia reciente de espionaje chileno en Perú; incidentes privados como el atentado cultural de un grafitero, un video de LAN, las investigaciones a Lucchetti,

denuncias de narcotráfico a Aerocontinente; la relación entre Perú y Chile es compleja. Hay heridas todavía abiertas; todos estos acontecimientos se transformaron en asuntos de Estado y desencadenaron reacciones en ambos sentidos.

Si tenemos que concluir aspectos referidos a la cooperación tendríamos que apelar a la intervención de organismos internacionales y multilaterales, siendo estos los encargados de desarrollar mecanismos de cooperación confiable y acorde a la realidad de la situación existente en el entorno regional de América Latina. En este sentido, se hace impostergable la suscripción de un acuerdo multilateral o Carta de Seguridad Interamericana, como Medida de Confianza y Seguridad Mutua de última generación, en la búsqueda de migrar del modelo estratégico unilateral de características defensivo - disuasivo a un modelo intensivo multilateral defensivo - cooperativo.

En general y como conclusión final las políticas de Seguridad y Defensa de ambos países están orientadas hacia la disuasión y la amenaza, como estrategia defensiva-disuasiva escritos en sus respectivos libros de la Defensa Nacional; aceptando especialmente Chile que las hipótesis de conflicto, aunque tengan un bajo índice de probabilidad en la Región, sigue constituyendo situaciones eventuales posibles y, por lo tanto, entrañan un riesgo latente. Para Chile esta hipótesis subsiste como problema de delimitación limítrofe pendiente, relacionados a propuestas de revisión de tratados vigentes y diferencias sobre puntos de interpretación de instrumentos.

BIBLIOGRAFÍA

1. MINISTERIO DE DEFENSA DE CHILE, Libro de la Defensa Nacional de Chile. Santiago, 2002.
2. MINISTERIO DE DEFENSA DEL PERÚ, Libro Blanco de la Defensa de la Nación del Perú. Lima, 2005.
3. VELIT GRANDA, JULIO A. (EDITOR), Perú y la seguridad internacional. FLACSO-Chile, Santiago, 1999.
4. MERCADO JARRIN, EDGARDO, Un sistema de seguridad y defensa sudamericano. Centro Peruano de Estudios Internacionales (CEPEI), Lima, 1989.
5. ROJAS ARAVENA, FRANCISCO, Medidas de confianza mutua: verificación. FLACSO-Chile, Santiago, 1996.
6. CENTRO DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS DE LA ARMADA E INSTITUTO DE CIENCIA POLÍTICA UNIVERSIDAD DE CHILE (EDITORES), Una visión de las Relaciones de Chile con el Perú y Bolivia. Actualidad y perspectivas futuras. Valparaíso, 1993.
7. VERGARA VILLALOBOS, MIGUEL A., Visión Estratégica de la Armada de Chile en nuestra relación con Perú. Revista FASOC, Año 17, Nº 1- Nº 2, enero-junio 2002.
8. CASTRO CONTRERAS, JAIME, Soporte geopolítico y geoestratégico de la Política de seguridad y defensa nacional. Exposición del Viceministro de asuntos administrativos y económicos del Ministerio de Defensa del Perú.
9. MARSH, DAVID; STOKER, GERRY (EDITORES); Teorías y métodos de la Ciencia política. Alianza Editorial S.A., Madrid, 1997.
10. SEBASTIÁN BRIONES R.; RODRIGO ÁLVAREZ V. ¿Construyendo confianzas? Fronteras, FFA A y Política en América Latina /. Santiago, Chile: FLACSO-Chile. Programa de Seguridad y Ciudadanía, 2008.
11. LUCÍA DAMMERT Reporte del Sector Seguridad de América Latina y el Caribe. Santiago, Chile: FLACSO, 2007.

12. EDGARDO ALZAMORA GARCÍA, Visión de un Perú moderno y seguro: “Seguridad para el Desarrollo”.
13. MINISTERIO DE DEFENSA, Planeamiento Estratégico Operativo del Comando Operacional a cargo del Ejército del Perú; Abril del 2005.
14. SORIA LUJAN, DANIEL, Serie Democrática No. 6 “La armonización entre la Seguridad Nacional y los derechos fundamentales de un Estado democrático de derecho.
15. FRANCISCO ROJAS ARAVENA Y PAZ V. MILET (EDITORES) “SEGURIDAD y DEFENSA EN LAS AMÉRICAS: LA BÚSQUEDA DE NUEVOS CONSENSOS”; Fomentos de la Confianza y de la Seguridad.
16. ATENCIO, JORGE E. ¿Qué es la Geopolítica? Editorial Pleamar. Buenos Aires, Argentina. 1982.
17. PAZ VERÓNICA MILET; Chile-Perú: Las dos caras de un espejo; Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLASCO-Chile; Revista de ciencia política / volumen XXIV / nº 2 / 200.
18. EMBAJADOR ALFONSO ARIAS-SCHREIBER PEZET (2001); Delimitación de la frontera marítima entre Perú y Chile.
19. FARID, KAHHAT. Tras la Guerra Fría: Mentalidad militar y políticas de seguridad en Sudamérica; Doyle, 1985; Russet, 1993.
20. CORONEL DANIEL E. CASTELLA Ejército-Uruguay. Los Libros Blancos de Defensa, como una Medida de Fomento de la Confianza y Seguridad Hemisférica.
21. COORDINADO POR LUCIA DAMMERT; Reporte del Sector Seguridad en América latina y el Caribe; Santiago, Chile; FLASCO; 2007.
22. AGUAYO, BAGLEY Y STARK 1990; en Construyendo un régimen cooperativo de seguridad en el Cono Sur de América Latina. Elementos conceptuales, políticos y estratégicos; Marcos Robledo Hoecker, Francisco Rojas Aravena; Seguridad

internacional: un concepto en transición.

23. JUAN EMILIO CHEYRE; Ex comandante en Jefe del Ejército; Diferentes agendas de seguridad y defensa en América Latina; Política Exterior N°132 - Noviembre / Diciembre 2009.
24. COORDINADORA REGIONAL DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES; CARACAS, BUENOS AIRES; Paz, Seguridad y prevención de conflictos en América Latina y el Caribe: una introducción., Managua. Julio del 2003.
25. DAVID A. HARDY VIDELA; La Seguridad Cooperativa; Un modelo de seguridad estratégica en evolución.
26. CORREO PERÚ; Perú-Chile: Gastos en Defensa, fuente diario; 11 enero 2006.
27. CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES (CAEN).
28. HANS MORGENTHAU en "Política entre las Naciones. La lucha por el poder y la paz; Hans Morgenthau. "POLÍTICA ENTRE LAS NACIONES". La lucha por el poder y la paz. Grupo Editor Latinoamericano, GEL, Sexta edición revisada por Kenneth W.Thompson, Buenos Aires, 1992.
29. CAP. DE FRAGATA RODRIGO ÁLVAREZ AGUIRRE, "Coherencia de la estrategia de los tres vectores con los objetivos nacionales".
30. GRAL. JOSÉ DEL CARMEN MARÍN, "Doctrina de Defensa Nacional".
31. SEBASTIÁN BRIONES R. – RODRIGO ÁLVAREZ V.; 1RSS 2008; ¿Construyendo confianzas? Fronteras, FFAA y Política en América Latina: Flasco Chile.
32. FUENTES, CLAUDIO Y MILET, PAZ (1997). Chile-Bolivia-Perú: los nuevos desafíos de la integración. Santiago, Chile: FLASCO-Chile.
33. www.caei.com.ar;11/31.
34. DISCURSO DE CÉSAR GAVIRIA TRUJILLO, secretario general de la Organización de los Estados Americanos en la instalación de la Segunda Conferencia Regional sobre Medidas de Fomento

- de la Confianza y la Seguridad 25 de febrero de 1998 - San Salvador, El Salvador.
35. NOLAN, JOANNE E. editor, "Global engagement: cooperation and security in the 21st century", The Brookings Institution, Washington DC., 1994.
 36. FRANCISCO ROJAS ARAVENA Y PAZ V. MILET; Seguridad y Defensa en las Américas: La búsqueda de nuevos consensos; Conferencia Ministerial de Defensa.
 37. ATENCIO, JORGE E. ¿Qué es la Geopolítica? Editorial Pleamar. Buenos Aires, Argentina. 1982.
 38. ATLAS COMPARATIVO DE LA DEFENSA EN AMÉRICA LATINA/ Edición 2008.
 39. TRATADO INTERAMERICANO DE ASISTENCIA RECÍPROCA (TIAR).
 40. EL PACTO DE BOGOTÁ (también conocido como el Tratado Americano de Soluciones Pacíficas).
 41. DIARIO EL COMERCIO (Perú) editoriales sobre el tema.
 42. EL MERCURIO (Chile) editoriales sobre el tema.
 43. ORTIZ SOTELO, JORGE. «Chile: armas y confianza». Correo, Lima, 2 de septiembre de 2006.
 44. FARID KAHHAT; Artículo: ¿Por qué se arma Chile?; 22/02/2010.
 45. POLÍTICA DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL 2002.
 46. JORGE MARTÍNEZ B. Artículo, La Creación de un pensamiento Politico-Estrategico nacional; Almirante Jorge Martínez Buschi; FASOC Vol. VIII, No. 3. P.
 47. CARLOS BARRACHINA LISON; Libros Blancos de Defensa como un instrumento de reforma del Sector; REDSAL Octubre 2004.
 48. FERNANDO THAUBY GARCÍA; Estrategia de seguridad nacional, política de defensa, política militar; en Fasoc, Año 16, N° 1, enero-marzo, 200.
 49. LUIS BARANDARIÁN PAGADOR, Desarrollo y gasto militar. El caso peruano, Editorial APOYO, Lima, Perú, octubre de 1995.

50. CECILIA ROSALES FERREYROS; “Para Perú el tema no es la transparencia sino por qué Chile gasta tanto en armas”; El Comercio Perú; 09 de septiembre de 2009.
51. SEBASTIÁN BRIONES R.; RODRIGO ÁLVAREZ V. ¿Construyendo confianzas? Fronteras, FFAA y Política en América Latina/ Santiago de Chile; FLASCO-Chile.
52. DISCURSO DE LA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL en la inauguración del Seminario Mes del Mar 2002. “La armada en la presencia internacional de Chile: un aporte real”; Iquique, 3 Mayo 2002.
53. BALANCE DE LA DEFENSA NACIONAL GOBIERNO DE LA PRESIDENTA MICHELLE BACHELET Jeria 2006-2010; Chile: Preparado para construir, ofrecer y asegurar la paz. 5. Relaciones Internacionales de la Defensa.
54. ALEJANDRO ITURRA; Chile: Lineamientos tras la compra de armas en un contexto sudamericano de integración y democracia; INSTITUT FÜR IBEROAMERIKA-KUNDE HAMBURG; jul. 04.
55. FARID KAHHAT; Las relaciones entre Chile y Perú en el ámbito de la seguridad: entre la cooperación y la desconfianza.
56. FUENTE DIARIO CORREO PERÚ; Perú-Chile: Gastos en Defensa; 11 enero 2006.

Nombre del Graduando:

Ramiro Rondón Tamayo

Posgrado:

Maestría en Ciencias Políticas, mención en Relaciones Internacionales

Título:

Política de Seguridad comparada: Los libros de la Defensa Nacional, como documentos de fomento de confianza y seguridad en las relaciones entre Perú y Chile.

Resumen de la Tesis:

La presente investigación se realizó tomando como referencia los libros de la Defensa Nacional de Perú (2005) y Chile (2002); el propósito de la investigación consistió en analizar las políticas de Seguridad y Defensa de Perú y Chile, plasmadas en los libros de la Defensa Nacional, como documentos de fomento de confianza y seguridad en las relaciones entre Perú y Chile. Para ello fue necesaria la descripción de las políticas de Seguridad y Defensa de ambos países, luego se identificó los mecanismos de confianza mutua establecidos entre Perú y Chile, y finalmente se determinó las relaciones y la vigencia de los libros de la Defensa, enfocados hacia la cooperación, la disuasión y la amenaza. La importancia de la presente investigación radica principalmente en el análisis desde el punto de vista político y de las relaciones internacionales, dirigido a encontrar en forma comparada la existencia o no, de una relación coherente, entre lo admitido en los libros de la Defensa Nacional de ambos países, frente a los diferendos existentes. En este sentido la investigación desarrollada cubre un tópico que interesa a la Ciencia Militar y la Ciencia Política. La metodología es del tipo de análisis cualitativo y de estudio de caso, por medio de la consulta de fuentes primarias y secundarias; las primarias los Libros de la Defensa de ambos países, y las secundarias, información de prensa y páginas web; lo que permitió llegar a las siguientes conclusiones: A pesar de encontrarse plasmadas las concepciones de integración, cooperación, seguridad hemisférica, medidas de confianza mutua, en los libros de la Defensa de Perú y Chile; éstas han sido determinadas en la práctica por las clásicas definiciones de competencia y desconfianza mutua y en general están orientadas hacia la disuasión y la amenaza, como estrategia defensiva-disuasiva.